

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Periodo 2020-2024

N°14-2023, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA.

Convocada el Martes 07 de Marzo del Dos Mil Veintitrés, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, a las diecisiete y treinta minutos.

Presidente: José Alfredo Jiménez Sánchez.

Vicepresidente: Juan José Núñez Chaverri.

Regidores Propietarios: Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Cheves, Juan José Núñez Chaverri, Estefanía Jiménez Ocampo y José Alfredo Jiménez Sánchez.

Regidores Suplentes: Luis Enoc Barrantes Cubero, Heidy Ordóñez Jiménez, María Esther Carranza Gutiérrez.

Síndicos Propietarios: Javier Chaverri Sandino, Bernal Maroto Matamoros, Marjorie Rodríguez Elizondo y Marylen Villafuerte Rodríguez.

Síndico Suplente: Santos María Quirós Bermúdez, y Cinthya Sandoval Sandoval.

Asistencia de Alcaldía: Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez.

Secretaria: Marianela Arias León.

Regidores y Síndicos ausentes:

Giselle Chavarría Cruz..... Justificó AUSENTE

Austin Sibaja Pérez.....AUSENTE

Francini Villalobos Picón.....AUSENTE

Josué Soto García.....AUSENTE

Asistentes por Invitación:

Funcionarios de la Administración Municipal.

Visitantes:

Funcionarios Municipales

AGENDA:

ARTÍCULO I.

Comprobación del quórum y apertura de la sesión.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación del orden del día.

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación del acta N°13-2023.

ARTÍCULO IV.

**Audiencia: Funcionarios Municipales, Servicios y pago de impuestos de la Gran
Hacienda Miravalles. Acuerdo 8-02-2023**

ARTÍCULO V.

Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VI.

Asuntos de trámite Urgente a Juicio de la Presidencia.

ARTÍCULO VII

Informe de Comisiones.

ARTÍCULO VIII

Asuntos Varios y Mociones

ARTÍCULO IX

Informes y Consultas a la Alcaldía.

**ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA
SESIÓN.**

Señor Presidente: Da la bienvenida a los presentes. Compañeros del Concejo, de la Alcaldía vamos a dar por iniciada la Sesión Ordinaria número catorce correspondiente a hoy martes, siete de marzo del dos mil veintitrés. En comprobación del quorum vamos a decir que están los regidores propietarios, Hannia Molina, Maikel Vargas, Juan José Núñez y este servidor José Alfredo Jiménez, en ausencia de la regidora Giselle Chavarria Cruz, se coloca en propiedad a la regidora Estefanía Jimenez Ocampo

ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señor Presidente: Lee el orden del día. Quedando la aprobación 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Estefanía Jiménez Ocampo y José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°01-**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

14-2023). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°13-2023.

1. Acta N°13-2023 Sesión Ordinaria, del martes 28 de febrero del 2023.

Señor Presidente: Somete a discusión el acta N°13-2023 y la somete a votación.

Dispensamos y aprobamos con cinco votos a favor y cero en contra. Quedando la aprobación 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Estefanía Jimenez Ocampo, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°02-14-2023). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO IV. AUDIENCIA

INCISO 1. AUDIENCIA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, SERVICIOS Y PAGO DE IMPUESTOS DE LA GRAN HACIENDA MIRAVALLS. ACUERDO 8-02-2023.

Señor Presidente: Da la palabra

Señor Presidente: Para de una vez entrar en el punto cuatro en la audiencia les decía hoy van a estar los compañeros de servicios y pago de impuestos, para los usuarios ubicados en la Gran Hacienda Miravalles.

Para los que nos están siguiendo en este momento que la sesión está siendo transmitida a todo el cantón, se conoce como la Gran Hacienda Miravalles específicamente a las poblaciones y a los contribuyentes ubicados en la zona alta, casi que en su totalidad los distritos de Guayabo, Fortuna y algunos de la parte norte del Distrito Central, y otro un poquito de la parte de Upala, pero eso no nos corresponde a nosotros.

Adelante el que vaya a usar la palabra me regala el nombre y el departamento que representa y el tema es el siguiente, para para ubicarnos un poquito en el contexto, hemos recibido de muchos usuarios la temática de que muchos quieren hacer trámites en las municipalidades, pero la Gran hacienda Miravalles tiene un gravísimo problema en el Registro, que sigue estando a nombre del INDER; entonces todos esos propietarios que desde el 1964 cuando se creó el ISCO y el Gobierno decidió que estas tierras se repartieran y empezara el tema de la titulación, se empezaron a titular y se hizo el

1
2trámite de segregación de esa Gran Hacienda de 16,000 hectáreas más o menos, que
3 era en ese momento, pero nunca se anuló el título de propiedad a nombre del Estado, a
4 través del ISCO, se pasó del ISCO al IDA no se corrigió esa situación, y cuando se pasó
5 del IDA al INDER, fue que el departamento legal del INDER descubrió que esa
6 hacienda seguía estando a nombre del INDER y que muchos de esos propietarios,
7 tenían doble titulación, ya habían pasado por el proceso de sacar su propia escritura,
8 pero seguía estando la finca madre a nombre del INDER, y otros que es el caso que
9 más tiene problemas, en estos momentos que tenían su lote, su finca, su predio y
10 trataron de titular de escriturar, y ahí es donde empezaron los problemas para esos, en
11 estos momentos en los último cortes que nos hicieron ya han ido sacando algunas
12 fincas, pero la última habían recibido alrededor de novecientas cincuenta solicitudes de
13 titulaciones.

14 ¿A dónde nos lleva esto?, a que muchas de esas personas que no han podido titular y
15 que requieren un servicio municipal en su propiedad, o asociado a su propiedad, o a su
16 actividad, sea una licencia, sea un permiso de construcción o cualquier otro trámite,
17 estaban teniendo la imposibilidad legal de hacerlo de forma expedita, porque el terreno
18 no estaba y sigue sin estar a nombre de ellos, aquí lo que nos van a presentar los
19 compañeros son las alternativas de solución, y como ellos han venido manejando ese
20 tema, porque es un tema muy complejo y que de verdad los contribuyentes, los usuarios,
21 acuden a la a la municipalidad para ver cómo se puede mejorar esta situación por la que
22 están atravesando, y que obviamente a nosotros como Concejo nos interesa que se logre
23 mejorar esta situación, porque necesitamos actividad económica, necesitamos
24 construcciones y comercios dentro del cantón, activos y legales, entonces por eso esta
25 audiencia, y que ustedes nos presenten las opciones que existen, o los mecanismos que
26 están aplicando en estos momentos.

27 **Señor Marcos Campos Coordinador de Catastro:** Buenas tardes, de acuerdo a una
28 reunión que hubo el dos de febrero, se realizó una minuta y se dijo más o menos lo que
29 indicaron, que es una explicación de la situación de las propiedades que se encuentran
30 en la finca INDER.

1

2 La finca del INDER son más o menos 11,950 hectáreas, eran más antes, pero eran bio
3 segregaciones y a como bien se indicaba ahora, formaba parte de la parte norte Pueblo
4 Nuevo, Limonal, La Fortuna, Guayabo. Esa finca 2648, es del INDER, esa finca que la
5 gente hacía antes prácticamente era titular con la información posesoria, pero después
6 viene el INDER diciendo que es de ellos esa finca, lo compraron, y al final ahí hubo
7 una cuestión como una doble titulación y entonces se nos viene a hacer a nosotros el
8 enredo aquí en la municipalidad.

9 ¿ Y qué es la situación actual? Bueno, OK, se dan visados de plano para la segregación,
10 los visados de plano los va a tramitar el INDER o sino topógrafos independientes,
11 siempre y bajo el nombre de la finca esta 2648, hay declaraciones de bienes inmuebles,
12 cuando el plano logra catastrarse lo que hacemos nosotros en Bienes Inmuebles, es que
13 les ponemos un consecutivo “S0099” por ejemplo, el cual se va a mantener hasta que el
14 plano logre generar la finca, una vez que la persona logre generar la finca, o que más
15 bien el INDER le ceda la propiedad a su propietario original, bueno a su poseedor, lo
16 que vamos a hacer es como una modificación, y posteriormente a eso lo que se pueden
17 hacer son, los usos de usuario, permisos de construcción, sino generara la finca se
18 pueden hacer los usos de suelo y permisos de construcción con el consecutivo ese y
19 actualmente se hacen.

20 El problema ¿Cuál es? Que aún viene mucha gente y no existe ese consecutivo, porque
21 todavía no les han hecho el plano, porque hay muchos planos en cola, o sea estamos
22 hablando de cientos de planos, y entonces digamos muchos de esos planos vienen en
23 cola porque yo los rechazo, y se rechazan por dos razones generales; una el
24 incumplimiento de los requisitos como disponibilidades por ejemplo; y el otro es el
25 incumplimiento del reglamento del INVU, por calle no inventariadas (ese es un clásico),
26 servidumbres inexistentes, o que ya estas no cumplen, por ejemplo, que miden más de
27 los 70 metros, que son menos de los 6.00 metros, que son infinitas, que tienen vueltas,
28 y hay planos también que no cumplen con los mínimos, por ejemplo, que digamos que
29 sean menos de los ciento veinte metros cuadrados y menos de los seis metros, entonces
30 básicamente si esto no se logra, ellos no van a lograr catastrar su plano, y no vamos a

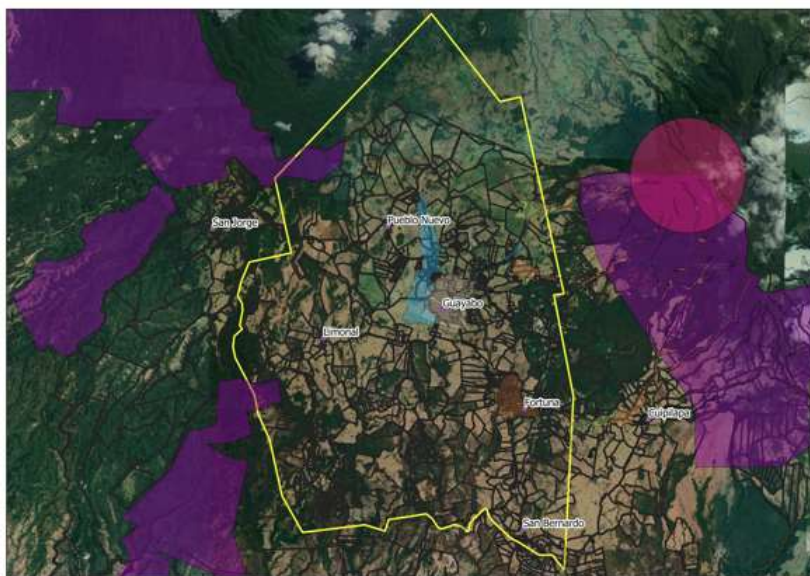
1

2 poder darle eso consecutivo, entonces resulta que la gente no va a poder hacer sus
3 trámites y por ejemplo no van a poder hacer, uso de suelo, patente, permisos de
4 construcción y entonces entran como una especie de limbo administrativo, y ahí
5 nosotros quedamos mal, otra vez porque la municipalidad no ayuda, porque el INDER
6 no se apresura y etcétera, esa es la situación actual más o menos en la parte de Catastro
7 de Bienes Inmuebles.

8 En la minuta lo que indicaba era “estado de las calles que no se encuentran como calles
9 públicas”, hay dos que yo identifiqué o que se identificó, con base a unas reuniones
10 que se sostuvieron con el INDER, en el INDER en la parte topográfica de ellos:

11

12



22

23 Y son estas dos, básicamente en la parte izquierda, aquí en la izquierda superior es el
24 cementerio Guayabo y estas son segregaciones hasta donde de Nanchi las Brisas, o algo
25 así le dicen.

26 Esta callecita blanca que se ve ahí, si es calle, digamos todo lo que se vea con esa línea
27 punteada blanca son las calles públicas inventariadas y lo que no está inventariado, pero
28 tiene forma de calle, esa es la bronca, porque los planos vienen, que se yo, aquí vienen
29 cinco planos diciéndome que eso es una calle pública, cuando no lo es, yo pido la
30 certificación vial y la Unidad Técnica Vial (que son los que emiten la certificación vial)

1

2 me van a decir, no es calle; entonces ¿Qué hago yo?, Rechazo. Entonces va para atrás
3 y hace fila y hace fila. Entonces una solución sería resolver el estado de esta calle
4 pública, de este acceso para que sea o no sea calle pública, o sea, digamos que se
5 invente la forma o que se encuentre la forma.

6 Esta otra calle, es el Barrio Miravalles, hay ciertos lotes aquí que indican frente a calle
7 pública, pero resulta que ahí está inventariado, pero es uno más uno, uno es calle que
8 no cumple, como por ejemplo, cuatro cinco metros de ancho, eso no cumple, porque ya
9 digamos todo mundo sabe que debería ser catorce metros; y lo otro sería que indica
10 calle pública, pero resulta que no hay calle pública, o sino indica servidumbre, pero la
11 servidumbre mide 80 o 100 metros, entonces básicamente esas son las formas en las
12 que yo rechazo y pasa lo otro, pero esas son los dos casos.

13 Si existiera una prioridad por parte de nosotros para resolver varios casos, porque ahí si
14 hay bastantes la verdad.

15 **Señor Presidente:** Marcos, estas calles cumplen los 3 requisitos básicos, el ancho, el
16 acceso a servicios públicos, el retorno, o sea, son calles que no son sin fin, o sea, ellos
17 cumplen nada más, el problema es que no han sido aceptadas.

18 **Señor Marcos Campos:** No, vamos a ver, si nosotros recordamos toda la situación
19 registral se hizo informalmente, o sea es decir que no pasó por los protocolos de demás
20 instituciones, ya sea por el tiempo, o por lo que sea. ¿Qué es lo que sucede? Que
21 cuando uno conforma informalmente un centro de población obviamente no cumple
22 reglas y hay algunas que no se cumplen reglas, entonces por ejemplo, aquí las calles no
23 cumplen, son de cuatro, cinco metros de ancho, no tienen de nada, porque en realidad
24 no son calles, son como trillos, lo que pasa es que hay gente viviendo y que tomar
25 decisión porque si no esa tierra nunca va a ser de ellos, porque si yo no viso los planos,
26 entonces nunca les va a pertenecer, más bien va a pertenecer al INDER eternamente, si
27 fuera el caso, pero que no cumplen, no cumplen, porque no fue algo planeado ya fue
28 un crecimiento vegetal, por así decirlo. No son públicas porque no están declaradas
29 como públicas.

30

1

2 Si ustedes lo ven, por ejemplo, todo lo que exista en calles públicas y dentro de esas
3 figuras amarilla, o sea son calles que son del INDER, pero no las han traspasado a
4 nosotros, entonces eso es otro problema también, incluso la calle esta, la ruta 1-6-4 y
5 esas.

6 **Señora Jessica Pérez, Coordinadora de Planificación Urbano y Rural:** Buenas
7 tardes, con respecto a lo que son permisos de construcción, se han identificado
8 construcciones ilegales en territorio INDER, lo cual para nosotros representa una
9 problemática, ya que en el caso de esas construcciones a nivel legal, a quien debemos
10 notificar no es al que infringe al construir sin permiso, sino que sería propiamente al
11 INDER, en la minuta que hicimos de la reunión que mencionaba Marcos, con la gente
12 del INDER, el dos de febrero, de mi parte se expuso esa problemática y bueno lo que
13 ellos nos indicaron es que, al darse esa situación que ya usted como lo dijo José Alfredo
14 inicialmente es muy compleja, y ya han pasado años y años, y no vemos una solución,
15 la única solución que ellos nos pueden dar de momento, es que acordamos tener una
16 comunicación más directa con Municipalidad – INDER, para ver como tratábamos
17 estos temas, lo que haría Construcciones en estos casos de identificar construcciones
18 ilegales a nombre de INDER, es pasar los datos de la finca y ellos nos estarían
19 indicando si la persona que construyó está generando o haciendo trámites con ellos,
20 para formalizar el tema, entonces ese sería el paso a seguir de nuestra parte, en caso
21 contrario a quien tenemos que notificar es al INDER y llevar el todo el proceso que
22 conlleva las notificaciones, el debido proceso y terminando en demolición.

23 **Señor Presidente:** Para que nos vayan quedando claro estas cosas, ante la gente que
24 nos está siguiendo.

25 Si alguien ya tiene la escritura de lote del INDER en este caso, no pasa nada, ¿Cierto?
26 Si ya tiene la escritura del lote a nombre de esa persona, como se han dado todos los
27 permisos de construcción de aquí para atrás, el problema es que alguien quiera iniciar
28 un proceso de permiso de construcción en una propiedad que es de él, pero que no la ha
29 podido poner a nombre de él, por el problema de la titulación a nombre del INDER, de
30 la titulación original de esa propiedad a nombre del INDER, entonces ¿Qué es lo que...

1

2 ...pasa con este caso? Que el INDER le dice a la municipalidad “no, no tranquilo, si yo
3 le certifico que él efectivamente está haciendo el trámite con nosotros a nombre de él,
4 para quitarlo del INDER”, como ya lo han hecho un montón, gracias a Dios hay como
5 sesenta casos ya resueltos, que ya segregaron del INDER y se lo pasaron a la persona,
6 en estos momentos el INDER le puede decir señores de la municipalidad “fulano de tal
7 está haciendo trámites para segregarlo”, nada más que no hemos podido sacarlo por
8 “X” o “Y” razón, y con eso ustedes proceden.

9 **Señora Jessica Pérez:** Así es, ya eso nosotros procedemos, de hecho, ya iniciamos con
10 ese proceso y a personeros del INDER les enviamos cierta información de algunas
11 construcciones y ya nos mandaron una tabla, donde dice “fulano tal está tramitando con
12 nosotros”, entonces ya la notificación sería para esa persona, porque ya inició trámite
13 con INDER

14 **Señor Presidente:** Ok, entonces para la gente que nos está escuchando, cuando vayan a
15 pedir un permiso en una propiedad que no han podido titular, antes de pedir permiso de
16 construcción a la municipalidad, si no han iniciado el trámite de titulación a través del
17 INDER (debe ser previo ese trámite a la solicitud del permiso) inicien el permiso,
18 inician el trámite ante el INDER para titular ese lote o esa propiedad a nombre de la
19 persona, para que el INDER pueda emitir ese certificado a la a la municipalidad y
20 pueda tramitar el permiso, sin esa condición de haber iniciado el trámite con el INDER,
21 la municipalidad no puede hacerlo, ¿Por qué? Porque estaría solicitando construir en
22 una propiedad que no es de él, que no es de la persona.

23 **Señora Jessica Perez:** ¡Es correcto! Igual en el segundo punto solicitudes de permisos
24 de construcción es básicamente lo que usted acaba de mencionar, ya si ya tiene el
25 trámite con ellos y ya pasó por el departamento de Marcos, donde ya tiene plano, tiene
26 escritura, ya soluciono con el INDER, entonces yo podría aprobar los permisos de
27 construcción, en ese punto que dice “solicitudes”, ya habrán casos donde tendremos que
28 rechazar, por razones de que no se ha hecho ese ese trámite.

29 Ahora es un problema para las construcciones que no están dentro de ese paquete que
30 acabamos de hablar, porque el proceso que nosotros llevaríamos sería el de.....

1

2notificaciones terminando en la alcaldía, el por incumplimiento y según las leyes
3 que nos respaldan lo que corresponde es demolición, entonces lo ideal es que no se
4 construya, bajo condiciones que no están que no son las correctas, para que después no
5 vayan a tener las consecuencias del caso.

6 **Reg. Maikel Vargas:** A mí no me quedó tan claro esa primera parte, porque estamos
7 hablando de las construcciones ilegales en territorio INDER, entonces yo lo que
8 entiendo a la señora Jessica, es que en esa reunión del dos de febrero, el INDER les dice
9 es que, a tener una buena comunicación, que ustedes detectan que hay una construcción
10 ilegal, les pasan el dato a ellos, y ellos le van a decir ustedes, sí es fulano de tal que
11 está tramitando con nosotros el traspaso, o el proceso para que esa propiedad está a
12 nombre de, pero si no está yo quisiera que me explicaran, más o menos, para que la
13 gente pueda entender y dimensionar, qué tipo de proceso es, cuánto se tarda, cuáles
14 son los descargos del INDER, o cuál es el acuerdo que tiene el INDER con respecto a
15 la municipalidad, cuando ustedes le van a notificar a ellos; y de igual manera, cuál es
16 el proceso cuando nos damos cuenta que es “Pepe” el que sí está en esa lista, y que no
17 sé cuántos meses o un año le falta para que le pongan esa propiedad a su nombre, qué
18 es lo que corresponde legalmente para que esta persona pueda proceder con los
19 permisos, los pagos, las multas si aún no está a su nombre y está a nombre del INDER,
20 la consulta es para tener eso bien claro, además de ver, cuál es el marco legal que nos
21 cobija a nosotros para entrar en un proceso de cobro, nada más aduciendo que el
22 INDER nos está diciendo que sí, *“que Pepe está en lista de espera y que dentro de seis
23 meses o un año tal vez quizás va a verse favorecido con su titulación de tierra”*, no sé
24 si me logré explicar bien. Muchas gracias.

25 **Señor Marcos Campos:** Hay una tierra que tiene una construcción reciente o digamos
26 reciente, porque ya las viejas, son viejas, hay un plano, el plano lo hace el INDER o lo
27 hace un profesional de forma privada, cuando el INDER llega e indica que eso le
28 pertenece en posesión a Pedrito, Pedrito es X ahí, Pedro tiene que tener el plano
29 catastrado, es decir que ya lo vise, una nota del INDER indicando que él está haciendo
30 trámite y una declaración, en donde él dice que esa posesión, o sea que él ejerce la.....

1

2posesión sobre ese plano, Ok, y con base en eso iniciamos los procesos, que fue lo
3 que dijimos ahora, que era declaración de bienes inmuebles con su consecutivo ese, que
4 cuando le den la escritura a Pedrito, pasa a ser ya el número de la finca, y después el
5 uso de suelo, si es que se puede, obviamente si es que este cumple con la
6 reglamentación en supletoria y después vendría el permiso de construcción, e incluso
7 patentes comerciales.

8 Ahora ¿Qué sucede? Si no es de él, esa es la parte que justamente aquí es como el punto
9 de quiebre de aquí diría yo. Si la municipalidad no confía en eso, hay que regresar todo
10 esto, y ya no se va a poder hacer ningún trámite en esas propiedades o hasta que la
11 persona tenga su tierra, es decir hay dos formas, o vamos en esta forma o del todo lo
12 vamos a indicarles que no.

13 Pienso yo digamos técnicamente hablando se puede, ya se hace en otras
14 municipalidades, incluso hasta con tierra que no puede ser inscrita, porque está en la
15 posesión, la Ley de Bienes Inmuebles dice, la posesión incluso, si lo vamos a
16 regularizar hay que hacer algo especial con ellos, sino entonces nos vamos a lo que es
17 fijo, y esa gente no va a poder hacer eso, hasta que pasen quien sabe cuánto tiempo,
18 porque son mucha, mucha gente, muchos planos, y también vamos a encontrar como
19 que hay ciertas partes que no se puede, entonces, mínimo con los planos catastrado, se
20 asegura uno que esa propiedad al menos sí va a poder inscribirse.

21 Ahora que sea a persona como tal, el INDER no puede asegurar eso, según lo que se
22 habló en la reunión, porque el INDER no puede asegurarlo en ese preciso momento,
23 porque falta hay otros digamos requisitos que eso ya serían por parte de ellos, entonces
24 se puede tomar la decisión de si vamos a seguir haciéndolo así de esta forma, que es
25 como que se ha hecho durante mucho tiempo, porque incluso antes que surgiera la finca
26 2648 estaba la información posesoria y la información posesoria es exactamente lo
27 mismo, es una persona con un plano que dice que es de él, que tal vez no sea ni de él,
28 y al final el juez toma la decisión, la persona viene, hace un permiso de construcción,
29 hace una casa, tiene hijos, etcétera, pasan tantos años, y el juez le dice, "*no, es que eso*
30 *no es suyo*" entonces no podría venir aquí a la municipalidad, y decir "ustedes me ...

1

2 ...dieron el permiso”, o sea es que una cosa no implica la otra, yo lo veo así, habrá que
3 hacer la consulta legal, sobre si ¿Hay algún tipo de impedimento, o no sé el problema
4 que la municipalidad se esté ganando con esto, o en realidad es algo bueno.

5 **Señor Jesica Pérez:** No sé si le quedó claro la explicación de Marco o le queda alguna
6 otra duda.

7 **Reg. Maikel Vargas:** A mí me surge la duda y quería saber, si teníamos la certeza
8 legal de que eso que sugirieron o la gente del INDER en esa reunión para que se haga,
9 es para conocer sí tenemos el respaldo legal, porque realmente si es un tema, o son
10 escenarios que podrían presentarse como usted lo acaba de mencionar y de eso era mi
11 consulta ¿si teníamos esa certeza? porque ustedes saben que si vienen y nos dan una
12 reunión y nos dicen hagámoslo así, pero no está tal vez el asidero legal, o no está la
13 certeza, o nos lo dieron por escrito, o no nos lo dieron, eso sería importante para estar
14 seguros que se está haciendo lo correcto

15 **Señora Jessica Pérez:** Sí bueno, nosotros la intención de ese acercamiento fue ver
16 como buscábamos soluciones a nivel pero también, se entiende que ya hay cuestiones
17 que son de INDER entre el INDER y los propietarios, que ya ese es otro tema que no
18 del cual nosotros no tenemos el conocimiento, más bien ahora que hablamos los tres, le
19 recomendamos que citen al INDER, para que les puedan dar una explicación, cómo es
20 que se maneja, que va a pasar con todas esas propiedades, que soluciones, porque en
21 una reunión no vamos a solucionar la problemática que ya viene de años, de años atrás,
22 entonces básicamente si consideramos importantísimo que ustedes puedan citarlos y
23 hacer las consultas del caso, ya concretamente entre qué va a pasar con las propiedades
24 y los interesados.

25 **Reg. Maikel Vargas:** Sí porque ahí está el tema de que el INDER dice que sí, que
26 efectivamente “Pepe” está haciendo los trámites, entonces usted ya llega, o se
27 apersonan donde Pepe, y le dicen que esa casa que está haciendo, o ese galerón, o lo
28 que sea, ya el INDER le comentó que él efectivamente está con los trámites; entonces
29 mi consulta es, cuál es el procedimiento en ese momento de la municipalidad respecto
30 al señor una vez ya confirmado por parte del INDER que efectivamente él tiene un.....

1

2derecho de posesorio y está haciendo los trámites, es decir, cuál es el tema de
3 permisos o de cobros respecto a él en ese momento que está haciendo trámites, pero
4 aún no es registral.

5 **Señora Jessica Pérez:** En el caso de permisos de construcción se han otorgado siempre
6 y cuando exista una nota del INDER que acredite que fulano de tal, cédula tal, en la
7 finca tal, va a ser el poseedor de la tierra, solo así, entonces se ha hecho.

8 El trámite es que me cumpla con los requisitos y si no se ha solucionado el tema con
9 INDER es un problema, porque no podemos otorgar los permisos y lo que procede es el
10 debido proceso que conlleva la demolición, porque es una construcción ilegal.

11 **Señor Presidente:** Del otro lado no existe el escenario, porque si es un multarlo es
12 porque ya construyó, y si ya construyó es porque construyó en un terreno ilegal,
13 entonces el proceso que se le aplica, es el de la demolición, como lo está explicando
14 Jessica, ya hay multa porque construyó en un terreno que no es de él, bajo el entendido
15 de que no tiene el certificado del INDER.

16 Yo creo que el certificado de INDER no elimina el delito de haber construido sin
17 permiso.

18 **Señora Jessica Pérez:** La multa siempre va a penalizar la obra ilegal, la cual no la
19 exime de los trámites que corresponden para optar por el permiso constructivo.

20 Vamos a hacer un breve ejemplo, está la opción uno, que es cuando la persona
21 construye sin permiso pero ya está con trámites de INDER, INDER nos indica que ya
22 todo está bien y que va a poder ponerse en regla, y está la otra opción que la persona
23 construye de forma ilegal, pero no tiene nada tramitado con INDER, ahí aplica lo que
24 decía José Alfredo. Hay plazos de ley, la primera notificación que se hace en el campo,
25 se le dan diez días, para que se apersona en la municipalidad, luego hay otra
26 notificación donde se le da treinta días, para que se ponga en regla, si no se pone en
27 regla en esos treinta días, se hace una última notificación que puede ser de quince, a
28 treinta días, nosotros damos treinta, porque tampoco nos interesa irle demoler, a nadie;
29 más bien lo que interesa es que todo esté en regla, entonces se lo damos, estamos
30 hablando de dos meses y diez días, ese es el plazo, si se incumple se traslada a doña ..

1

2 ..Eva, y doña Eva toma las decisiones de emitir el acta para demolición, eso es
3 conforme a las leyes y reglamentos que nos rigen y ese sería el proceder.

4 Entonces la importancia de por qué no se debe construir bajo que no son las correctas,
5 esas son las consecuencias, sería básicamente eso.

6 **Señor Presidente:** Vamos a dejar este tema aquí y sí hay que hacer alguna solicitud por
7 escrito yo prefiero, y no llevarnos toda la sesión aquí en una en un intercambio ahí de
8 criterios. Sí queda algo en el aire, si yo voy a demoler algo, porque una persona
9 construyó sin ese certificado, y porque construyó en territorio del INDER es que voy a
10 demoler sobre la propiedad del INDER, como que si fuera el INDER el infractor,
11 entonces ahí ya nace otro problema legal. No lo vamos a responder hoy, porque en
12 realidad yo prefiero que lo veamos a lo interno, y hagamos la solicitud por escrito, y
13 que le sirva a ustedes de base para para enviarlo a quienes correspondan.

14 Pero si ustedes van a hacer una demolición en un territorio del INDER de una
15 construcción ilegal, al fin y al cabo todo hace indicar que el infractor es el INDER,

16 **Señora Jessica Pérez:** Se lo contesto de una vez porque eso lo hablamos en la reunión
17 y es muy simple, y ahí estaba el abogado del INDER, y sí aplicaría para el INDER, y
18 el INDER no tiene ningún inconveniente en que se haga la demolición.

19 **Señor Presidente:** ¿En quedar como infractor?

20 **Señora Jessica Pérez:** Exactamente. Sí, ese día estaba el abogado del INDER y se
21 expuso, porque es una problemática que tiene construcciones en ese sentido. Porque
22 también está al otro lado que no lo hemos hablado y lo voy a decir muy breve para que
23 ya siga la compañera Bielka, que a como hay personas que están urgidas por ponerse en
24 regla y normalizar su situación con INDER, hay otras que están en un estado de
25 confort, que no van al INDER, que no se apersonan al INDER, no solicitan los
26 trámites, porque de repente es ventajoso no pagar impuestos municipales, es ventajoso
27 no pagar basura, tienen otras ventajas, que no son las correctas y ellos nos exponían ese
28 caso, y eso también ha complicado el tema de poder solucionar este tema de los
29 traspasos, porque está esa otra parte.

30

1

2 **Señor Presidente:** Dejemos este tema aquí de referencia compañeros y el otro es el
3 último es de Bielka con el tema de los de los “Servicios y las patentes” adelante.

4 **Señora Bielka Duarte:** Buenas tardes, yo les voy a exponer sobre el tema de la Gestión
5 de Cobro. En este caso podemos incluir servicios solo si el terreno se puede inscribir en
6 la base municipal, en este caso como lo explicaba Marcos, si existe un plano sin
7 inscribir, podemos ingresar los servicios que se brinden en la propiedad, si se da
8 recolección de basura, los bienes inmuebles, limpieza de calles, bueno pero en este caso
9 se da solo en Bagaces centro, y ¿cuándo no podemos incluir estos servicios? cuando no
10 existe esta legalización, que hay muchos casos de este tipo que no podemos realizar el
11 cobro de impuestos, que están recibiendo el servicio de recolección de basura, aparte el
12 año pasado a finales, que se le hizo una notificación de cobro al INDER por muchas
13 propiedades que tenían morosidad en impuestos, nos presentaron un oficio en el que nos
14 están diciendo bajo un dictamen que ellos son exentos de cualquier tipo de impuesto,
15 entonces ¿Qué quiere decir esto? Que no nos van a pagar ningún tipo de impuesto, ni
16 por bienes inmuebles, mantenimiento de parques, ni recolección de basura, es algo que
17 junto con el área vamos a apelar, pero ellos nos indican que nos podemos ir a cualquier
18 instancia, pero ellos están plantados en que el gobierno ni siquiera les ha asignado
19 presupuesto para el pago de impuestos, entonces esto más bien nos va a generar más
20 morosidad, porque sabemos que sí hay personas que están recibiendo el cobro de
21 servicio de recolección de basura, a los cuales no les podemos cobrar, como decía la
22 compañera Jessica, muchos lo hacen a conveniencia, no se la propiedad, no hacen el
23 trámite y simplemente a ellos no se les está cobrando ningún tipo de impuesto y pueden
24 tener años, de años de tener esa propiedad, y ahora va a ser todavía más difícil la
25 recaudación de impuestos, con esto que nos presentó el INDER, de que son exentos.
26 Entonces igual esto es algo que vamos a apelar, hasta ver hasta qué punto podemos por
27 lo menos ganar la lucha, con lo que es la recolección de basura, porque es un servicio
28 que nos es muy caro y que nos va a generar este más morosidad y económicamente
29 hablando. y va a ser un porcentaje que no vamos a captar ingresos.

30

1

2 Igual pasa con el tema de la patente, bueno las patentes inician con el trámite de uso de
3 suelo, que es el que otorga Marcos, entonces puede ser que alguna persona que tiene
4 una propiedad que está a nombre de INDER quiera hacer una actividad comercial, viene
5 a solicitar la patente, pero si Marcos por alguno de los motivos que explicó
6 anteriormente no da conforme el uso de suelo, no se puede continuar con el trámite de
7 patente, entonces para nosotros igual en el área de patentes vamos a tener que notificar
8 esta actividad que está de forma irregular al INDER, en este caso porque la persona que
9 está haciendo la actividad no tiene planos, la propiedad no está a nombre de él, entonces
10 no tenemos como decirle, usted está haciendo una que no tiene permisos venga y se
11 pone en regla la municipalidad.

12 Entonces esto sí nos preocupa, por el hecho de que como ustedes pueden ver son
13 muchas propiedades, muchas fincas, a las cuales no les estamos captando ese ingreso,
14 que está ya presupuestado que es parte de lo que vamos a recibir en el año, y que
15 además está ya puesto al cobro, y que va a generar una morosidad cada vez que vensa
16 un trimestre eso nos va a generar una morosidad. Entonces más o menos así está la
17 situación con el tema de la “Gestión de cobro de los impuestos y de las patentes”, caso
18 contrario es si las personas traen esta certificación que emite INDER, Marcos logra
19 hacer ya el trámite final del plano, Entonces no hay problema, nosotros podemos
20 incluirle el impuesto a la persona, los servicios, en este caso bienes inmuebles,
21 mantenimiento parque, recolección de basura y podrían tramitar una patente comercial,
22 porque ya propiedad va a estar inscrita en la base de datos de la municipalidad y ya a
23 nivel de municipalidad va a salir a nombre de esa persona que se encuentra en trámite a
24 nombre del INDER. Más o menos así está la situación.

25 **Señor Presidente:** Estábamos comentando con doña Eva el montón de personas que
26 están en esa zona de confort, de que estoy recibiendo los servicios de recolección de
27 basura y de todo lo demás, pero como no tengo la propiedad titulada, Para qué voy a
28 iniciar el trámite, porque de por sí es lerdísimo y no me pueden cobrar nada, y mientras
29 tanto, no me pueden cobrar nada el INDER, descartamos de así a corto plazo un cambio
30 en la ley orgánica del INDER, que le permita pagar impuestos, será un trámite muy....

1

2 ...largo que tiene que llevar una aprobación legislativa y todo lo demás, para que le
3 cambie la ley marco de creación del INDER, entonces ya es un tema.

4 Yo pensaba, ustedes son los expertos, que si logramos identificar que ese el hecho
5 generador del servicio, que es esa casa de habitación, esa propiedad, que está
6 generando la demanda, el servicio de recolección de basura que hay un hecho
7 generador, que es la casa de habitación, es la propiedad, el negocio, el que genera que
8 nosotros vayamos a recogerle la basura, pero él está en esa situación, y entró en esa
9 zona de confort, de que no declaró, no me pueden y me tienen que recoger la basura,
10 ese, me tienen que recoger la basura, ¿Será tan cierto? que yo le pueda decir, *señor no le*
11 *tengo que recoger la basura si usted no está ni declarado, ni está pagando*, o se pone en
12 regla o a vea a ver qué hacer con la basura. ¿Lo permite la ley, hacer eso a las
13 municipalidades? Pregunto.

14 **Señora Bielka Duarte:** Es que también está lo del tema de la salud pública, por los
15 residuos, pero sí es algo que inclusive lo conversé con mi jefatura en algún momento,
16 ok, exponerle esto al INDER y decirles, “si en estas propiedades ustedes no pueden
17 pagar el servicio, siendo que son los propietarios registralmente de esa finca”,
18 entonces hasta qué punto podemos hacer eso que usted dice.

19 Ok, entonces no se hace el servicio de recolección, esa ruta simplemente no se da, pero
20 ya es algo que sí habría que hacer la consulta a nivel legal, porque está lo de la ley de la
21 salud e igual hay muchos más usuarios que tal vez no pagan al día del impuesto de
22 recolección de basura, pero no podemos decirles del todo que no, es algo que sí se
23 tiene que hacer la consulta, aquí ya sería un tema diferente, porque es una finca inmensa
24 de muchas propiedades, y que el INDERS sí podría girar este recurso como lo ha
25 hecho años anteriores, que siempre ha venido ha venido pagando, el año pasado fue que
26 ya nos dijeron no, pero es algo que igual como les explicaba vamos a hacer la apelación
27 con la parte legal, a ver hasta dónde nos permite.

28 **Señora Alcaldesa:** Bueno buenas noches a todos, yo creo que en ese tema que habla
29 Bielka en este momento, por ejemplo no se da el servicio, porque este es un
30 asentamiento informal, y no aparece a nombre de los propietarios de la finca o los o los

1

2 predios, entonces lo que se vería más difícil, bueno primero que hay que hacer la
3 consulta legal, pero lo que se vería más difícil es identificar a quienes sí, y a quienes no,
4 en ese caso porque el camión de la basura es un camión que da un servicio privado, que
5 hay que pagarlo para que lleve la basura Miramar de Puntarenas, que lo justo sería que
6 esa gente no se les dé el servicio, porque nosotros sí tenemos que pagarlo, pero la
7 identificación de las casas es un poco complicado, pero eso se está haciendo en Pijije,
8 en este momento no se les da el servicio de recolección de basura porque no tienen las
9 propiedades a nombre de los de los que requieren el servicio, entonces habría que ver
10 bien hacer la consulta legal, pero la mayor dificultad sería identificar a quienes no se les
11 recoge la basura y el camión van seguidos, ellos no pueden como atrasarse también en
12 su servicio. Si hay varias cosas que hay que analizar para ver si se puede aplicar en este
13 caso, pero lo que no es justo, es que la municipalidad tiene que pagar el servicio y vale
14 cincuenta y tres mil colones la tonelada, es un montón de dinero.

15 **Señora Bielka Duarte:** En este caso se tendría que hacer un levantamiento, como dice
16 doña Eva, en apoyo de los compañeros de Servicios Públicos que son los que saben a
17 ciencia cierta en qué en qué tramos, en qué calles se da el servicio y en ese mismo
18 levantamiento ok, hacerle la consulta al INDER y decirle en esa finca, ¿Cuál es la
19 situación que está? Porque en este caso, si ya se encuentra la persona en trámite, si ellos
20 nos emiten esta misma certificación, con este documento nosotros podríamos incluirle el
21 servicio a la persona. En este caso así sería.

22 **Señor Presidente:** Sin conocer la dimensión de los trabajos de ustedes, sin conocer a
23 fondo hay muchas rutas donde se da el servicio, que son rutas rurales, donde
24 posiblemente se estén dando más estas situaciones, difícilmente en el centro de
25 Guayabo, en el centro de Bagaces, se van a estar dando estas situaciones de
26 poblaciones estén en orden con el INDER, pero ya en todas las rutas rurales que
27 actualmente se están dando ese servicio, yo revisaría esas y ahí sí estoy seguro que hay
28 muchas que van a estar en esa condición, en las llamaría rutas rurales y tal vez son las
29 más fáciles de identificar.

30

1

2 **Señora Bielka Duarte:** Como parte de los acuerdos que logramos obtener el día de la
3 reunión que tuvimos con funcionarios de INDER, se va a hacer una propuesta entre
4 INDER - municipalidad, de cuáles serían las calles que son prioridad para poderlas
5 inventariar, para lo que el tema que les comentaba Marcos, entonces para eso sí se
6 programó una reunión con Unidad Técnica, porque también tenemos que tener el
7 criterio técnico de que nos digan, bueno sí, estas calles se pueden recibir o tenemos que
8 hacer un Convenio, el INDER tiene que aportar tal recurso, la Municipalidad otro
9 recurso, para poder hacer toda esta gestión de recibir estas calles, porque también esto
10 va a ser en beneficio de las personas, que como lo mencionaba Marcos, están ya
11 haciendo los trámites, pero se les rechaza el plano, por esta situación de las calles,
12 entonces eso es algo que si a nivel de departamento se va a tratar de llegar a un acuerdo
13 de analizar, cuáles son las que van a ser prioridad y lo que igualmente se le va a
14 exponer a ustedes, para que puedan aprobar si se reciben o no o no se reciben.

15 Eso sí, la reunión se va a realizar este otro mes, entonces para que también tengan
16 conocimiento de que ya se está trabajando en eso.

17 **Reg. Maikel Vargas:** La gente nos pregunta, en el caso de las personas que solamente
18 tienen un plano y que todavía no han podido inscribir por esta situación, ¿Cómo está su
19 situación con el pago de los impuestos territoriales? La gente nos pregunta eso, es decir,
20 deben de pagarlo, ¿Cómo lo estamos trabajando a nivel municipal?

21 **Señor Marcos Campos:** Cuando nosotros le ponemos consecutivo “S” a la tierra para
22 no decir finca, porque no tiene finca todavía básicamente lo que hace es que se incluye
23 en la base de datos y por ende se puede exonerar. Claro, siempre y cuando cumpla con
24 el requisito de que solo tiene una propiedad en todo el país, que aunque no la tenga,
25 podemos ver que no la tiene y exonerar hasta veinte millones setecientos noventa y
26 nueve mil colones. Entonces sí se puede, el problema real es que las personas que tienen
27 tierra con el INDER generalmente tienen una o dos, pero ninguna está inscrita, entonces
28 digamos de ahí, si no hemos llegado nosotros a ver que no está inscrita otra, pues se
29 aplicaría la exoneración y ya. O sea uno digamos no puede ver lo que tiene ahí, pero
30 recordemos que el INDER solo le da una propiedad a una persona y tras de eso física, ..

1

2 ...solamente uno nada más, aunque la persona tenga dos o más, que puede ser que hizo
3 una posesión de otra tierra, o que se la compró a otro poseedor, o cientos de negocios
4 que pueden hacer las personas con la tierra que no está inscrita, el INDER solo le va a
5 dar una tierra o una finca a una persona, entonces viéndolo así, técnicamente hablando
6 una persona podría exonerar, ya que solo tiene una, entonces cumple con los requisitos.

7 Ahora si uno viene busca registro y esa persona tiene otra propiedad, y la de este
8 consecutivo no puede exonerar, aunque solo tenga una inscrita.

9 **Reg. Maikel Vargas:** Este es todo un tema, la municipalidad en la medida de lo posible
10 buscar hacer los ajustes para poder recibir estos fondos y todos estamos súper
11 entendidos de eso, lo que sí uno a veces siente, y no es respecto a la municipalidad, es
12 que veces la posición del INDER es como muy light, porque tampoco se vale que
13 vengamos o por lo menos yo, a venir a decir hoy, que nada más existe el problema de la
14 gente que no quiere titular, porque recibe una serie de beneficios, como no pagar los
15 impuestos, sin decir la deficiencia que el INDER no responde ante las necesidades de
16 miles o cientos de familias que tienen años haciendo fila, entonces es muy light en una
17 reunión de llegar y decir sí tenemos ese problema porque hay gente que no se pone las
18 pilas, no les interesa, para no pagarle a la municipalidad, porque la respuesta que hay
19 que darles es sí, “pero son más light ustedes, porque no están respondiendo a la fila de
20 doscientas, trescientas, cuatrocientas familias en el cantón, que esperando que estas
21 cosas se hagan”.

22 Entonces yo se los digo ojalá porque si tuvieran ustedes una reunión primero que
23 nosotros del INDER, también responderle al INDER así con esa fuerza, y decirle: no
24 por supuesto tienen razón y es un problema para nosotros como municipalidad, porque
25 no recibimos esos fondos de esas personas que no quieren iniciar, pero también está el
26 tema del INDER y su responsabilidad que no hace, porque como decía José Alfredo
27 aquí hablar en de sesenta terrenos en no sé, cuatro, cinco, seis años, o no sé cuántos la
28 verdad, es vergonzoso.

29 Como gobierno local tenemos que seguir golpeando la mesa, y digo seguir porque ya lo
30 hemos, o sea, los hemos tenido acá y cuando hablan por ejemplo ustedes, de pedirles al

1

2 INDER, que les de este prioridad en esas calles, que bueno, que genial, porque nosotros
3 aquí, hemos, conocemos el término de prioridad para el INDER, por ejemplo, cuando
4 yo solicité el tema de la plaza de fútbol en La Fortuna, invertir dinero, reactivar la
5 economía allí, y la prioridad es la misma que le han dado algunos de nosotros, o sea,
6 cero, nula, ninguna. Entonces, se los comento, para que ustedes estén informados y
7 también, esas reuniones, podamos contextualizar el INDER, no solamente una
8 responsabilidad del ciudadano o de la municipalidad como gobierno local, sino también
9 de ellos. Muchísimas gracias por la explicación, muy amables.

10 **Señor Presidente:** Para complementar lo que está diciendo Maikel, para que todos nos
11 informemos de ustedes principalmente. Esto hay una Comisión Municipal que está
12 dándole el seguimiento al tema del INDER, porque aquí los servicios municipales
13 visados, permisos de construcción, recolección de basura, pago de impuestos, y todo lo
14 que sea, servicios municipales es una parte. La otra parte es la más crítica, bonos de
15 vivienda, traspasos, ventas, de propiedades, y todo ese asunto, mucha esas tierras están
16 varadas en estos momentos a nivel de trámites, y lo más vergonzoso muchos de esos
17 propietarios sienten que están siendo violados sus derechos de propiedad, porque
18 muchos entendemos el derecho de la propiedad, como sentirnos dueños de las cosas y
19 no como único y exclusivamente si tiene escritura es dueño, sino por un montón de
20 cosas que han tenido la propiedad por cuarenta años, por cultura, por lo que sea,
21 entonces, aquí el estado cometió un error, y así se lo hemos dicho al estado, cometió un
22 error, cuando el ISCO en 1964, decidió titular esas tierras a nombre de los ocupantes de
23 la Gran Hacienda Miravalles, que era de los Wilson y a Wilson les dieron esta tierra
24 aquí, que era por Ciruelas, los trajeron para Ciruelas y aquella que era la hacienda
25 originalmente los Wilson, se la dieron a los ocupantes y todo ese asunto, y empezó el
26 tema de la titulación, ¿Cómo es posible? Que cincuenta años después, casi sesenta años
27 después nos estemos dando cuenta que se eliminó la propiedad madre a favor del
28 estado, y lo representó el ISCO, y lo representó el IDA, y hasta el dos mil doce que el
29 INDER, el departamento legal se dio cuenta que eso estaba sucediendo, pero en lugar de
30 hacer algo por eliminar esa irregularidad del estado, no de los ocupantes, del estado, ...

1

2 ...entonces ahora sí lo más fácil es apliquemos la ley del INDER y en perjuicio de los
3 ocupantes, porque en estos momentos no hay un solo metro cuadrado de la gran
4 Hacienda Miravalles que esté siendo ocupado de forma ilegal, o por precarismo, por
5 invasión, o por cualquier otro término, todos tienen una ocupación legal y no única y
6 exclusiva, y de no estoy hablando de escritura, sino todos tienen una ocupación por
7 herencia, por compra, por regalo, por lo que sea, aquí no hay invasión de ningún, ni de
8 un metro cuadrado del INDER, todo tiene una ocupación.

9 Entonces el INDER tiene la parte legal que le impide decir *“si, yo le segrego esa esa*
10 *propiedad a Maikel, porque está bien, yo soy consciente de que el error es del estado y*
11 *nosotros no tenemos por qué castigar al usuario que quiere hacer las cosas bien, yo le*
12 *firmo”* no puede hacer eso porque el INDER la única forma de enajenar de sus
13 propiedades es a través de la ley de parcelas, pero ya ahí Maikel debe de cumplir una
14 serie de requisitos para poder que yo INDER le done esa propiedad, entonces estamos
15 trabajando un proyecto de ley impulsado desde el Concejo para que se elimine ese título
16 de propiedad al INDER, ellos se oponen porque crearía otro serie de problemas para
17 ellos, pero nos aseguramos que los usuarios y los dueños reales que son en este
18 momento todas esas personas, ya no tengan que pasar por ese calvario del INDER, que
19 por falta de asidero legal, y por un montón de cosas ha convertido todos esos trámites
20 de los usuarios de la Gran hacienda Miravalles en un verdadero calvario, y en una
21 verdadera, así lo sienten muchos, violación del derecho de la propiedad que están
22 teniendo esas personas, porque son dueños legítimos de sus tierras, muchos sin el
23 trámite original de la escritura, pero son dueños legítimos, esos no los convierten en
24 precaristas, ni en invasores, ni nada de eso. Todos con sus limitaciones bien delimitadas
25 las propiedades y todo pero son invasores. Yo les agradezco, vea, de verdad que ojalá
26 que esto lo esté escuchando bastante gente porque era más fácil decir que no se puede.
27 Que no se puede otorgar el permiso de construcción, que no se puede otorgar el servicio
28 de recolección, que no se puede, y esta vez me parece muy bien de parte de ustedes que
29 a pesar de este gran impedimento que tenemos del título este de propiedad hayan
30 mecanismos y ustedes estén pulseando mecanismos para decir que sí se puede y eso es

1

2 muy importante. De verdad se lo agradecemos y le y le reconocemos esa ese gesto de
3 parte de la de la administración. Buenas noches, gracias!.

4 **ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

5 **INCISO 01. Consecutivos varios para darlos por recibidos.**

6 **Señor Presidente:** Lee una serie de consecutivos que son para dar por recibidos y
7 recibidos, quedan en la secretaria, no requieren de un acuerdo específico:

8 **SEC-CON-2023 # 3009** Oficio N.º 1185-E8-2023.-TRIBUNAL SUPREMO DE
9 ELECCIONES. San José, a las diez horas con quince minutos del veintitrés de febrero
10 de dos mil veintitrés. Opinión consultiva solicitada por el señor Héctor Fernández
11 Masís, Director General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos,
12 sobre los alcances de la ley n.º 10.183

13 **SEC-CON-2023 # 3013** Oficio AL-CPAAGRO-040-02-2023- Asamblea consulta
14 expediente “REFORMA DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY FORESTAL, N.º 7575, DE
15 13 DE FEBRERO DE 1996, Y SUS REFORMAS”

16 **SEC-CON-2023 # 3014** Oficio AL-CE23144-0017-2023 Asamblea Legislativa,
17 consulta Expediente N.º 23.473, “LEY PARA REGULAR LA UTILIZACIÓN DE
18 GRÚAS TORRE Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES MEDIANTE SISTEMAS DE
19 ANCLAJE”

20 **SEC-CON-2023 # 3019** Oficio La Comisión de Asuntos Agropecuarios, en virtud del
21 informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto
22 consultarles su criterio sobre el proyecto de ley “FORTALECIMIENTO DE LA
23 GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS”, expediente N.º 23451

24 **SEC-CON-2023 # 3021** Oficio SCM 0245 -2023 Municipalidad de Heredia, transcribe
25 acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N° DOSCIENTOS CUARENTA -DOS MIL
26 VEINTITRÉS, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón Central de Heredia, el
27 lunes 27 de febrero del dos mil veintitrés, en el artículo II, en relación a Informe N°
28 144-2023 AD-2024-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración sobre el tema
29 Ley Marco de Empleo Público.”

30

1

2 **SEC-CON-2023 # 3025** Oficio SMA- 057-02-2023 (#223) Municipalidad de Alvarado
3 informa acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado, en Sesión Extra
4 Ordinaria #223 del 23 de febrero de 2023, en relación a Apoyar la moción presentada,
5 por el Concejo Municipal de Turrialba con el pronunciamiento en contra del Proyecto
6 de Ley para la Protección del Sector Autobusero Nacional. 2. Enviar el voto de apoyo.
7 3. Comuníquese a todas las Municipalidades del país, a la Comisión de Asuntos
8 Económicos de la Asamblea Legislativa y los 57 diputados.

9 **SEC-CON-2023 # 3027** Oficio AL-CPASOC-0655-2023 La Comisión Permanente de
10 Asuntos Sociales, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de
11 Servicios Técnicos, dispuso consultarles el criterio del Expediente N.º 23.474,
12 “REFORMA AL ARTÍCULO 82 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N° 2 DEL 27
13 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS.LEY PARA GARANTIZAR EL PAGO
14 DE LOS DERECHOS LABORALES EN LOS DESPIDOS INJUSTIFICADOS

15 **SEC-CON-2023 # 3029** Oficio MSPH-CM-ACUER-106-23, Municipalidad San Pablo,
16 transcribe acuerdo adoptado por éste Órgano Colegiado en relación a la Ley Marco de
17 Empleo Público.

18 **SEC-CON-2023 # 3030** Oficio MSPH-CM-ACUER-119-23 CONCEJO MUNICIPAL
19 DE SAN PABLO DE HEREDIA SESIÓN ORDINARIA 09-23 CELEBRADA EL
20 VEINTISIETE DE FEBRERO DEL 2023 A PARTIR DE LAS DIECIOCHO HORAS
21 CON VEINTITRES MINUTOS CONSIDERANDO Oficio Ref.0905/2023, recibido vía
22 correo el día 20 de febrero de 2023, suscrito por la Sra. Ana Patricia Murillo Delgado,
23 Secretaria, Concejo Municipal de Belén, donde transcribe acuerdo municipal,
24 relacionado a petición a los señores diputados de la Asamblea Legislativa de autorizar al
25 Ministerio de Seguridad Pública de liberar las plazas congeladas para satisfacer la
26 demanda de oficiales en todo el país. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA
27 Dispensar del trámite de comisión y brindar un voto de apoyo a las gestiones que realiza
28 la Municipalidad de Belén ante la Asamblea Legislativa, y solicitar a los señores
29 diputados de la República, a la Comisión de Seguridad y Narcotráfico y al Sr. Rodrigo
30 Chaves Robles, Presidente de la República, liberar las más de mil plazas congeladas con

1

2 el propósito de brindar a la población de los diferentes cantones la seguridad que
3 necesita, tomando en cuenta que las diferentes estadística sobre delincuencia y muertes
4 van en crecimiento. ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE
5 APROBADO N° 119-23"

6 **SEC-CON-2023 # 3031** Oficio AL-CPEMUN-0103-2022, La Comisión Permanente
7 Especial de Asuntos Municipales, en virtud de del informe de consulta obligatoria del
8 Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el
9 proyecto de Ley Expediente N.° 23.404 “REFORMAS PARA PROMOVER
10 COORDINACION DE AYUDAS SOCIALES EN LA GESTIÓN MUNICIPAL”, el
11 cual se adjunta.

12 **SEC-CON-2023 # 3032** Oficio MA-SCM-489-2023 Municipalidad de Alajuela
13 transcribe y notifica artículo N.° 5, capítulo V de la Sesión Ordinaria N.° 09-2023 del
14 día martes 28 de febrero del 2023, en relación a apoyar el Proyecto de Ley Exp 23413
15 “Reforma del Inciso E del Artículo 34 del Código Municipal para Garantizar los
16 Derechos Políticos de las Regidurías y Ciudadanía en Los Concejos Municipales,
17 Solicitar además a los Señores Diputados y Diputadas de la Comisión Permanente de
18 Gobierno y Administración se incluya en el Título del Proyecto de Ley Exp 23413
19 Reforma del Inciso E del Artículo 34 la garantía de los derechos políticos de las
20 Sindicaturas Alcaldías y Vice Alcaldías"

21 **SEC-CON-2023 # 3033** Oficio MA-SCM-490-2023 Municipalidad de Alajuela,
22 transcribe y notifica artículo N.° 6, capítulo V de la Sesión Ordinaria N.° 09-2023 del
23 día martes 28 de febrero del 2023, en relación a apoyar el Proyecto de Ley N° 23457
24 “Reforma al Párrafo Quinto del Artículo 2 de la ley 9329. Ley Especial para la
25 Transparencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal
26 del 15 de Octubre del 2015 y sus reformas”"

27 **SEC-CON-2023 # 3034** Oficio SMA- 007 -03-2023 (#223) informan el acuerdo
28 tomado por el Concejo Municipal de Alvarado, en Sesión Extra Ordinaria #223 del 23
29 de febrero de 2023, en relación a Unirse al apoyo que está brindando la municipalidad
30 de Belén y Hojanca sobre el proyecto de Ley N.° 22.421 “Menstruación y Justicia”.

1

2 **Se dispensan de Comisión y se dan por recibidos.** Quedando la aprobación 5 votos a
3 favor y cero en contra. Votan los regidores, Estefanía Jimenez Ocampo, Maikel Vargas
4 Ulate, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez
5 Sánchez. **(ACUERDO N°03-14-2023). ACUERDO UNANIME**
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7 **Inciso 02 Consecutivo interno SEC-CON-2023#3010**

8 **Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3010. Oficio
9 DIRELIB-JA-CB-16-2023, la Junta Administrativa del Colegio de Bagaces en sesión
10 ordinaria 06-2023 el día 27 de febrero, se acuerda en firme realizar solicitud de declarar
11 el acceso principal del centro educativo como calle pública y solicitar a la vez que esta
12 sea incluida o inventariada en la red vial cantonal.

13 **Señor Presidente:** Lo que esta está solicitando la Junta Administrativa del Colegio es
14 que el acceso principal al Colegio sea declarado como calle pública, entonces vamos a
15 solicitar a la Administración Municipal que de acuerdo al protocolo de recibimiento de
16 calles, establecido por el Concejo y el MOPT entonces que hagan el análisis y nos
17 hagan las recomendaciones, primero tiene que pasar por la Administración para que se
18 haga el análisis.

19 Quedando la aprobación 5 votos a favor y cero en contra. Quedando la aprobación 5
20 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Estefanía Jimenez Ocampo, Maikel
21 Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo
22 Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°04-14-2023). ACUERDO UNANIME**
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

24 **Inciso 03 Consecutivo interno SEC-CON-2023#3012.**

25 **Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3012, oficio
26 DIRELIB-JA-CB-15-2023, Colegio de Bagaces informa al ICODER, que en Sesión
27 Ordinaria 06-2023 celebrada por la Junta Administrativa del Colegio de Bagaces el día
28 27 de febrero 2023, se acuerda en firme, brindar el apoyo y acompañamiento a los
29 jóvenes en la práctica de deportes y recreación , esto ofreciendo la planta física para ser
30 sede en los próximo a Juegos Deportivos Nacionales, ya sea como villa olímpica,

1

2comedor o en lo que dispongan conveniente, a la espera de tener recursos para seguir
3 realizando mejoras en infraestructura en beneficio de nuestra población estudiantil.

4 **Señor Presidente:** Somete a votación por recibido y dispensado de comisión, el
5 consecutivo SEC-CON-2023#3012, oficio DIRELIB-JA-CB-15-2023 del Colegio de
6 Bagaces. Quedando la aprobación 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores,
7 Estefanía Jimenez Ocampo, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Juan José
8 Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°05-14-2023).**
9 **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10 Que se remita una copia de este consecutivo al Comité Cantonal de Deportes y
11 Recreación de Bagaces.

12 **Inciso 04 Consecutivo interno SEC-CON-2023#3016.**

13 **Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3016, Nota de
14 la señora Karla Borbón, en donde informa que en relación al acuerdo que se tomó de
15 crear la Comisión Especial de Ambiente y Agricultura, siendo integrante de la misma, y
16 a pesar de que ha presentado dos proyectos, no ha sido posible tener una reunión de
17 trabajo formal con esta Comisión. Preocupa que Bagaces siendo "Cantón Cuna de la
18 Ecología" no existe voluntad para trabajar temas de ambiente. Solicita la incluyan en la
19 Comisión Cantonal para elaborar el Plan de Acción del Cantón Bagaces, petición que
20 hizo formalmente en la reunión de la actividad PAACUME el pasado jueves 23 de
21 febrero.

22 **Señor Presidente:** Ok. Esta es una Comisión Municipal de la parte del Concejo, pero es
23 municipal porque hay otros integrantes, en ese tema nosotros podremos ser reguladores,
24 pero gestores de proyectos como Concejo Municipal pues podemos proponer, doña
25 Carla si ha venido aquí las veces que ha solicitado, se le ha dado el espacio que ha
26 solicitado para venir a presentar el proyecto de la ruta ecológica aquí, para la parte del
27 río Bagaces y todo ese asunto.

28 Depues sí, se le ha dado el espacio, pero tampoco hemos tenido proyectos ni en
29 ambiente, ni ningún otro, impulsados por el por el Concejo, a veces es muy difícil ese
30 tema, no quisiéramos quitar digamos la iniciativa, ni el impulso a doña Carla ni a nadie,

1
2 para para gestionar eso, pero no se trata de que el Concejo asuma esos proyectos,
3 seríamos muy irresponsables nosotros de asumir la construcción de un camino, de una
4 jaula, de cualquier proyecto, el Concejo municipal no puede ser el ejecutor, podemos ser
5 los impulsores, articular esfuerzos y todo el asunto, pero no es que no haya interés, es
6 que la ley no nos permite, ni los recursos nos permiten ser los ejecutores de proyectos.
7 Doña Carla, las veces que ocupe el respaldo del Concejo pues obviamente aquí estamos
8 a la orden y con el tema de la integración de ella al tema PACUME las veces que sea
9 necesario la vamos a escuchar y lo que pasa que si es muy prematuro hablar de una de
10 una hoja de ruta de trabajo con el tema de puesto que la voz digámoslo así cantante de
11 ese tema lo lleva el SINAC y lo lleva el SENARA, hasta el momento ellos no nos han
12 presentado ninguna hoja de ruta, ninguna hoja de trabajo, sí lo hemos presionado
13 bastante, si preocupa que salga Osvaldo a dar declaraciones, se programe y se publique
14 en todos lados los cuarenta mil empleos que generará este proyecto, esto se dio en la
15 reunión que sostuvo con Osvaldo aquí en la Casa Cural.
16 Nosotros ocupamos una reunión con ellos, urgente para definir los perfiles aproximados
17 de los puestos que ellos van a ocupar y ver si nosotros estamos en capacidad de brindar
18 esa mano de obra o si ocupamos algún tipo de capacitación o de preparación. Para mí
19 esta sería la plataforma ideal para solicitar de una vez por todas un centro de
20 capacitación técnica del INA, un centro de formación, no de capacitación, de formación
21 de técnica del INA para responder a este tipo de proyectos, y que no nos pase como en
22 el ICE, que nosotros andábamos con carretillos y los más inteligentes tenían el cuartito
23 asignado ahí para todo el mundo de afuera, todos hospedados en los campamentos, mil
24 quinientas personas en los campamentos y los cholitos de Guayabo con el carretillo y la
25 pala al hombro.
26 Entonces ahora lo que ocupamos es que esta gente nos digan, cuáles son los puestos
27 más solicitados que ellos van a requerir o los más importantes, y nosotros buscar la
28 forma de iniciar ese tema de la formación de esos técnicos albañiles, soldadores,
29 mecánicos, que nos den ese recurso, y una vez que el SENARA nos dé ese recurso, le
30 decimos no al Director Regional del INA, ni al Director de la Soga, le decimos al

1
2Presidente Ejecutivo del INA, le damos la colonia del ICE, le damos la colonia de
3 Fortuna, de la de Guayabo, le damos el plantel para que forme un Centro de
4 Capacitación Regional o le damos aquí la Escuela de Bagaces y que se formen esos esos
5 técnicos, quinientos, trescientos, cuatrocientos técnicos que vaya a ocupar el proyecto, y
6 tenemos dos años para hacerlo o un año, y no que los pidan cuando ya los ocupan.

7 **Señora Alcaldesa:** Hablando de lo que hablaba José Alfredo de PAACUME cuando
8 tuvimos la reunión con el Gerente General del SENARA se hacían unos comentarios,
9 pero yo creo que siempre hemos escuchado que van a contratar el personal que haya
10 calificado en Bagaces, en caso de que no haya, tienen que buscarlo de otros lados, es lo
11 lógico, en este momento se ha hecho un gran esfuerzo y se han dado muchas
12 capacitaciones, que tal vez nos falta darlas a conocer, en inglés, en albañil, ya va la
13 tercera capacitación que se da ahí en el plantel, y la gente trae el mobiliario, se ha
14 acondicionado muy bonito el lugar y se está dando cursos de todo tipo, esto lo ha
15 trabajado Sandra la de Servicios Públicos con Mariela López, la Gestión Social.

16 Por otra parte el nuevo Gestor Ambiental estaba dándole seguimiento a todo lo que se
17 estaba haciendo en el Plan de la Comisión Municipal de Emergencias, tiene una
18 Comisión de Riesgos, en muchas cosas él ha tenido que ir acomodándose, creo que ya
19 está adaptándose, en este momento están haciendo basureros para el Colegio Bagaces,
20 para los residuos valorizables, los están soldando allá para ponerle bolsas transparentes,
21 de manera que los chicos echen las botellas y todo, para nada más traerlo para venderlo,
22 ahora lo están recibiendo y nos están dando un pago por eso, pero si es importante que
23 le digamos a Pablo que venga al Concejo para darle seguimiento a la Comisión, porque
24 yo creo que a él le ha costado acomodarse a todo, él no tenía muchas cosas avanzadas,
25 pero nadie va a aprender así como en dos días, es todo un proceso, habían veinte
26 denuncias ambientales que no habían sido atendidas, y él ya le quedan solo tres que
27 atender, entonces, yo creo que lo importante es que venga aquí, para que ya nos
28 pongamos en contacto con la Comisión y darle seguimiento, porque la verdad esta
29 Comisión juega un papel muy importante y ya les digo, él va a empezar con una
30 capacitación de todos los niños de la Escuela Tomás Guardia en cuanto a residuos

1

2valorizables y en realidad en todo lo que tiene que ver con el manejo de los residuos,
3 y después va a seguir con Guayabo y Fortuna también con las instituciones educativas,
4 entonces yo creo que si es bueno que venga para que lo conozcan todos y lo podamos
5 invitar, yo me puedo encargar de que venga, tal vez no este martes, sino al siguiente
6 porque este martes yo voy a presentar el informe final de labores y hay otra creo, ya que
7 van a recibir a otra gente. Entonces en ese sentido tal vez ha sido difícil y a partir de
8 ahora le queda otros seis meses, porque Vernon pidió permiso por otros seis meses.

9 **Síndica Marjorie Rodríguez: Doña** Eva usted menciona que están dando cursos y
10 ofreciendo cursos, ¿esto lo conoce la población?

11 **Señor Alcaldesa:** Sí, se está publicando.

12 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Ajá, si se está publicando y ¿hay personas de todos los
13 distritos capacitándose ahí?

14 **Señor Alcaldesa:** Puedo hacerle la consulta a Mariela de que lugares. Lo que sé, es que
15 los primeros que salieron, un grupo que no desertó ninguno, todos consiguieron trabajo
16 casi inmediatamente y para PAACUME hay que definitivamente empezar a hablar con
17 Mainor o con la Dirección Regional o con San José para empezar a dar cursos, pero por
18 eso están asignando en el presupuesto extraordinario, ocho millones para habilitar lo
19 que era el kínder, para meter la biblioteca pública y una aula de capacitaciones, porque
20 lo que necesitamos son más espacios para capacitaciones. Pero es voy a decirle a
21 Mariela que eso que se publicó en la página, todos lo saben, lo que no sé cuántos han
22 llegado de los distritos

23 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Ajá. Porque si quisiera se toma en cuenta a los distritos,
24 o sea que se les se le dé más publicidad a esto, porque si hay mucha gente desempleada,
25 entonces para que esta información llegue a los pueblos con bastante eco, para que
26 vengan y formen parte de esas capacitaciones, porque si no van a ser contratados,
27 entonces para que la gente esté en conocimiento de todo esto, que todos tengamos parte
28 en eso y la población pueda este sobrevivir a tanto desempleo.

29 **Señora Alcaldesa:** De acuerdo Marjorie y también se van a empezar ya lo que es con la
30 microempresa, con el convenio con el Ministerio de Trabajo para la limpieza, en.....

1

2sectores ya se está haciendo los trámites, pero voy a decirle a Mariela que un día
3 venga a informar, porque somos uno los cantones que traemos más capacitaciones, tal
4 vez haya que divulgarlo más como dice usted, yo le voy a pedir a ella que tal vez nos dé
5 un informe, y que lo publique a todos.

6 **Reg. Juan José Núñez:** Ustedes tocaron el tema de capacitación referente a
7 PACUME, yo quería pues darles así un detalle muy amplio, desde el CCPJ se está
8 valorando una propuesta para crear una Casa de la Juventud, eso es lo que estamos
9 valorando, todavía falta finiquitar, darle seguimiento a lo que el CCPJ anterior tenía,
10 pero es un poco más más amplio el proyecto, donde se puede abarcar poblaciones, desde
11 los dieciocho a treinta y cinco, que es lo que la ley nos rige, para poder capacitar ese
12 tipo de poblaciones. Entonces, creo que vamos de la mano doña Eva, por parte de la
13 administración, está encaminado en la parte de capacitaciones, el CCPJ quiere darle
14 espacios a la juventud para que se pueda capacitar de una forma idónea. Actualmente
15 están capacitando en la Casa de la Cultura, se están capacitando allá en el Plan
16 Municipal, la Casa de la Cultura cumple, pero el Plantel Municipal no es como el lugar
17 más idóneo, para poder atender capacitaciones. Entonces, el CCPJ está trabajando esas
18 áreas, esperemos que para el 31 de este mes ya tengamos montado todo el proyecto, y
19 que sea conocido por el Concejo del Municipal.

20 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Y otra cosita, el día que nos reunimos allá en la casa de
21 la cocina parroquial, decía una funcionaria blanquita que desconozco el nombre que,
22 aquí en Bagaces no habían espacio para tanta capacitación, entonces decirles que tomen
23 en cuenta los distritos, por favor. En los distritos hay espacio para capacitaciones y
24 podemos jalar para los distritos estas capacitaciones, entonces tómennos en cuenta para
25 para que la gente también no tenga que venir hasta acá y aquí se capacitan unos, allá se
26 capacitan otros. Ella decía también o más bien otra señora decía, ahí que no nos dieran
27 esos puestos de pegar clavos, pero al final de cuenta es lo que tenemos y es lo que nos
28 van a ofrecer y aunque sea pegando clavos, ellos quiere ganarse la vida de esa forma y
29 evitamos la delincuencia y el robo, y todo este asunto; sin embargo, que todo esté muy

30

1

2 claro cuando hayan otros puestos, ya hay más profesionales que también se publique de
3 la mejor manera, por favor.

4 **Señora Alcaldesa:** Hasta para un carrito necesita estilo. Hablando de esto hemos
5 hablado con Río Perdido, en ese sentido de que ellos estábamos haciendo un Convenio
6 para hacer capacitaciones en el Salón Comunal de San Bernardo y que ellos ponían el
7 bus, para que fueran gente de aquí, pero bueno, hemos estado en conversaciones con
8 Río Perdido y nos dijeron ellos que nos ayudaban a remodelar el aula que va a ser para
9 capacitaciones allá en el Rosita Aragón, entonces han estado hablando con Mariela
10 López en ese sentido, de que tal vez en Fortuna, pero estamos hablando del Salón
11 Comunal de San Bernardo, entonces vamos a ver qué resulta, para llevar algunos allá.

12 **Señor Presidente:** Somete a votación:

13 Por un tema de audiencia, que Marianela en la disponibilidad del calendario que ella
14 tenga ahí, convoque al Gestor Ambiental al Concejo para que lo conozcamos, le
15 hablemos de la Comisión PAACUME que existe y todo lo demás, posteriormente que
16 si la Administración lo tiene bien, se convierta en el Coordinador de esa Comisión.

17 De momento sería convocarlo o solicitarle a la Administración que coordine con la
18 Secretaria del Concejo para que se asigne una fecha de audiencia al Gestor Ambiental
19 de la Municipalidad. Quedando la aprobación 5 votos a favor y cero en contra. Votan
20 los regidores, Estefanía Jimenez Ocampo, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez,
21 Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°06-14-
22 2023). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23 **Inciso 05 Consecutivo interno SEC-CON-2023#3017**

24 **Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3017, correo
25 Buenos días señores de la Municipalidad de Bagaces.

26 Tal como se informó el pasado jueves 23 de febrero al Concejo Municipal de Bagaces
27 en sesión, estamos finiquitando el cartel de licitación para sacar a concurso las obras
28 pendientes del proyecto Las Palmas, lo que respecta a habilitación de parques y juegos
29 infantiles, reparaciones de aceras, calles, cordón de caño, asfaltados y hacemos la
30 consulta si la municipalidad estaría solicitando algún tipo de permiso para poder realizar

1

2 las obras o bien si sería únicamente que la entidad comunique a la municipalidad el
3 cronograma de ejecución y la empresa a la que se le adjudicaron las obras. La consulta
4 es para saber si debemos incluir dentro del cartel de licitación algún trámite que se
5 requiera ante la municipalidad.

6 Las obras pendientes en lo que respecta a parques y juegos infantiles son las mismas
7 que se dieron a conocer a la municipalidad de previo al inicio del proyecto por parte de
8 la empresa Park Slope Development, toda vez que el presupuesto asignado por el
9 BANHVI es el que corresponde a dichas obras, y las reparaciones a la infraestructura es
10 parte de la reserva que se tiene por el costo de los lotes del proyecto.

11 Agradecemos nos puedan aclarar la consulta para ver si logramos publicar el cartel a la
12 mayor brevedad y poder culminar los pendientes del proyecto Las Palmas.

13 **Señor Presidente:** A este consecutivo ya se dio respuesta por parte de la
14 administración, la Arquitecta Jessica Pérez respondió.

15 Se da por recibido y dispensado de comisión el consecutivo SEC-CON-2023#3017, de
16 parte de COOPENAE. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores,
17 Estefanía Jimenez Ocampo, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Juan José
18 Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°07-14-2023).**
19 **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

20 **Inciso 06 Consecutivo interno SEC-CON-2023#3018**

21 **Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3018, Oficio
22 CPJ-DE-OF-085-2023 Reciban un cordial saludo. El Instituto de Fomento y Asesoría
23 Municipal y el Consejo de la Persona Joven les extienden la invitación a participar en la
24 Capacitación a Enlaces Municipales sobre su rol para con los Comités Cantonales de la
25 Persona Joven 2023 – 2024. Le agradecemos realizar las coordinaciones pertinentes con
26 la Alcaldía para garantizar su participación.

27 Los detalles de este se indican a continuación:

28 • Fecha: 27 de marzo 2023, de 10:00 am a 12:00 pm

29 • Modalidad 100% virtual

30 • Inscribese en:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

<https://us06web.zoom.us/meeting/register/tZYkduyoqj8tHdU29CGtWkFV9bT2lg0Xc3>

R-. Esta invitación se hace extensiva bajo lo estipulado en el artículo 24 de la Ley N° 8261, la cual dicta: Cada municipalidad estará facultada para nombrar a una persona funcionaria municipal, del área administrativa, quien fungirá como enlace municipal entre el comité cantonal de la persona joven y las instancias, departamentos o áreas municipales, para brindar asesoramiento, capacitación y acompañamiento para el desarrollo, la ejecución e implementación de los proyectos, planes o programas del comité cantonal de la persona joven.

Por lo anterior, es que su participación es muy importante en dicha capacitación en aras de cumplir lo estipulado por el artículo supra citado.

Cualquier duda o consulta favor remitirla la correo: capacitacion@ifam.go.cr y al correo proyectoscpj@cpj.go.cr

Señor Presidente: Se dispensa y se recibe el consecutivo SEC-CON-2023#3018 de parte del IFAM, en vista de que la persona enlace ya conoce sobre esta capacitación.

Quedando la aprobación 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Estefanía Jimenez Ocampo, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°08-14-2023). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso 07 Consecutivo interno SEC-CON-2023#3020.

Reg. Juan José Núñez: Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3020, 1:31: 10 Oficio FMG.068 - 2023, FEMUGUA La Federación de Municipalidades de Guanacaste, apoya el proyecto de Ley, expediente N° 23.200, denominada “LEY DE CREACIÓN DE LAS PARCELAS TURÍSTICAS RESIDENCIALES RECREATIVAS”. Solicita tomen el acuerdo en sus Concejos Municipales y Concejo Municipal de Distrito, apoyando este proyecto de Ley, que ocupa el lugar número nueve en la Comisión Especial de Infraestructura de la Asamblea Legislativa y lo remitan al correo electrónico: AREA-COMISIONES-II@asamblea.go.cr y confirmen el recibido al teléfono 2243-2426, con la señora Ana Julia Araya, Jefa de Área Comisiones II.

1

2 **Señor Presidente:** El Concejo Municipal de Bagaces da un voto de apoyo a este
3 proyecto de ley, con el expediente N°23.200, denominado “Ley de Creación de las
4 Parcelas Turísticas, Residenciales, Recreativas”, que está en este momento en el trámite
5 legislativo. Se dispensa y se aprueba en esos términos, con cinco votos a favor y cero
6 en contra. Votan los regidores, Estefanía Jimenez Ocampo, Maikel Vargas Ulate,
7 Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez Sánchez.
8 **(ACUERDO N°09-14-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
9 **APROBADO.**

10 **Inciso 08 Consecutivo interno SEC-CON-2023#3022.**

11 **Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo **SEC-CON-2023#3020**
12 Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3022, Oficio MB-ALC-OFI-0105-2023
13 Alcaldía presenta el Informe de Labores correspondiente al período 2022.

14 **Señor Presidente:** Con respecto a este informe de labores, por favor compañeros leerlo,
15 saquémosle punta como dirían los vecinos, ya que el próximo martes se le estaría
16 asignando audiencia a ella, pero si es importante traer algunas consultas, observaciones
17 y así hacemos la sesión más fluida y más aprovechable.

18 Se da por recibido y dispensado de comisión el consecutivo SEC-CON-2023#3020,
19 informe de labores de la Alcaldía del periodo 2022, el cual se estaría ampliando el
20 próximo martes. Quedando la aprobación 5 votos a favor y cero en contra. Votan los
21 regidores, Estefanía Jimenez Ocampo, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez,
22 Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°10-14-**
23 **2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

24 **Inciso 09 Consecutivo interno SEC-CON-2023#3026.**

25 **Reg. Juan José Núñez Chaverri:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-
26 2023#3026,. Nota señor Alexis Molina Rojas en donde externa su preocupación debido
27 a que en ciertos sitios de Bagaces se obstruye el paso de transeúntes por las aceras, en
28 algunos casos con materiales de construcción, con plantas, con sillas, se debería de
29 hacer un recorrido como parte de las labores de la Municipalidad para verificar su
30 inconformidad.

1

2 **Señor Presidente:** OK, bueno, esto es lo que está indicando es que se haga un
3 recorrido para poder localizar esos puntos donde se obstruye el paso de la gente por las
4 aceras y que los obliga a tirarse a la calzada. **Somete a votación:**

5 Solicitarle a la Municipalidad que atienda esta solicitud, lo recibimos y lo dispensamos
6 con esos términos. Nada más se remite a la Administración.

7 Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Estefanía Jimenez Ocampo,
8 Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo
9 Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°11-14-2023). ACUERDO UNÁNIME**
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11 **Inciso 10 Consecutivo interno SEC-CON-2023#3028.**

12 **Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3028, Correo.
13 Por medio de la presente el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y
14 Desarrollo Local de la Universidad Estatal a Distancia, le informa que el panel: Las
15 mujeres en la política: una mirada desde el municipio, al cual se le invitó mediante el
16 oficio DEU-IFCMDL-0096-2022, ya no se realizará de manera presencial, esto debido a
17 causas ajenas a nuestro control.

18 La actividad se mantiene para el viernes 17 de marzo a las 9:00 a.m., mediante una
19 plataforma virtual, cuyo link será remitido el día previo a la actividad, es decir, el jueves
20 16 de marzo, en horas de la tarde.

21 Se les reitera nuestro interés de contar con su participación de los señores y señoras del
22 Concejo Municipal y Concejos de Distrito, en tanto esta actividad pretende propiciar un
23 espacio que visibilice la importancia de la participación de la mujer y su rol en la
24 gestión municipal a la luz de la reforma de la legislación en materia de equidad de
25 género en puestos de elección popular.

26 Si desea confirmar su participación a dicha actividad, debe de completar la inscripción a
27 más tardar el miércoles 15 de marzo a las 4:30 p.m. en el siguiente link:
28 <http://app.uned.ac.cr/matriculaFC/wfIngreso.aspx?14=Tq5Rps&6RT=q&PTX=X&3R0>
29 =4.

30

1

2 En caso de requerir más información, puede contactar a la señorita Rebeca Bolaños
3 Cerdas al correo: rbolanosc@uned.ac.cr o al celular: 8639-0709.

4 **Señor Presidente:** Se da por recibido y se dispensa de Comisión el consecutivo SEC-
5 CON-2023#3028, Correo. Por medio de la presente el Instituto de Formación y
6 Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la Universidad Estatal a Distancia.
7 Quedando la aprobación 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Estefanía
8 Jimenez Ocampo, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez
9 Chaverri y José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°12-14-2023). ACUERDO**
10 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11 **ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO A LA**
12 **PRESIDENCIA**

13 **No hay.**

14 **ARTÍCULO VII. INFORME DE COMISIONES.**

15 **No hay.**

16 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS Y MOCIONES.**

17 **1. Asunto Vario: Reg. Juan Jose Núñez: Tema: INA**

18 **Reg. Juan Jose Núñez:** Bueno muy buenas noches compañeros, mi tema es el siguiente
19 anteriormente estábamos hablando del INA yo considero prudente, realizar un acuerdo e
20 invitar a este Concejo Municipal al Director del INA La Soga para solicitarle que se
21 pronuncie, a ver si desde su actividad como ente rector aquí en el cantón de Bagaces
22 existe la posibilidad de que lugares alejados del distrito primero tengan la posibilidad
23 de tener cursos y que los mismos sean gestionados con lo que es la infraestructura, que
24 se den con las Asociaciones de Desarrollo de cada distrito. Estos distritos serían el de
25 Mogote, Guayabo, Fortuna y Río Naranjo. Entonces mi acuerdo sería en ese tema, que
26 se invite al Director del INA de la sogá como primer ente, que es el que coordina
27 Bagaces y si no tenemos respuesta, subirlo a los a lo que considero oportuno.

28 **Señor Presidente:** somete a votación:

29 Solicitarle a la Secretaría del Concejo que gestione ante las autoridades superiores del
30 INA, que programe una audiencia con ellos, para solicitarles un *Centro Regional de....*

1

2*Capacitación Permanente* en el cantón de Bagaces por parte del INA, ese sería el
3 proyecto macro y a largo plazo; pero de forma inmediata, solicitarles que se fortalezca
4 el centro de Capacitación Cantonal que tenemos en la Soga, para que se puedan ampliar
5 la oferta de cursos, y se pueda digámoslo así, dotar de más recursos a este Centro
6 Cantonal de Capacitación, para poder satisfacer la demanda que tenemos en este
7 momento en toda la Juventud de Bagaces y los distritos aledaños. Se aprueba en esos
8 términos y se dispensa de trámite de comisión.

9 Quedando la aprobación 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Estefanía
10 Jimenez Ocampo, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez
11 Chaverri y José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°13-14-2023). ACUERDO**
12 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13 **2. Asunto Vario: Reg. Juan Jose Núñez: Tema: Letras en el cantón.**

14 **Reg. Juan Jose Núñez:** Propongo en la mesa lo siguiente, desde el Concejo municipal
15 aproximadamente dos años, casi tres, dimos el génesis de las letras turísticas del cantón
16 de Bagaces, ya hoy se está culminando la colocación en gris de Río Naranjo, ya
17 tenemos Bagaces Guayabo, Fortuna, y Río Naranjo, un proyecto de alrededor de treinta
18 millones de colones, y faltan lo que es la rotulación turística que se hizo posterior.

19 Yo considero prudente que mediante la ley noventa y uno cincuenta y seis y que ya
20 tenemos el expertís en este tema de letras turísticas, comenzar con los trámites por
21 medio de la persona pertinente, para la creación de las letras turísticas para el próximo
22 distrito, que sería el quinto de Bagaces, hablamos de Pijije, hoy todavía no es distrito,
23 por un tema electoral, por un tema que se sale de las manos, pero próximamente va a
24 ser distrito, y yo considero prudente que mediante la Ley 9156 le dotemos de manera a
25 esta población de su rótulo de su letra turística. Así tendríamos abarcado los cinco
26 posibles futuros distritos, que abarcan el cantón de Bagaces.

27 **Reg. Heidy Ordoñez:** Quiero agradecer a los síndicos y regidores por haber tomado en
28 cuenta esta ley a Río Naranjo.

29 **3. Asunto Vario: Javier Chaverri Tema: Patente temporal de licor para la Asada**
30 **de Llanos del Cortés.**

1

2 **Síndico Javier Chaverri:** Sobre una nota que nos llegó al Consejo de Distrito de
3 Bagaces, de parte de la Asada de Llanos del Cortés, la cual dice:

4 *“Señores Consejo de Distrito. Estimados señores: Quien se suscribe Lorena Alvarado*
5 *Bolívar, portadora de la cédula de identidad 5-218 813, en calidad de Presidenta de la*
6 *Asociación Administradora de Acueductos Sanitarios de Llanos del Cortés, con*
7 *cédula jurídica (monto de números), Bagaces, Guanacaste, me apersono para*
8 *solicitar una patente para la venta de licor, para los días veintiocho, veintinueve, y*
9 *treinta de abril del presente año, en el cual el evento sería en las instalaciones de la*
10 *Sada Llanos del Cortés. Además solicitar una patente extra, para el domingo 30 de*
11 *abril del año presente, en el lugar de recepción de la cabalgata, que será en la finca*
12 *Proyecto Portafolio Siglo veintiuno. Quedando atento Lorena Alvarado Bolívar”*

13 Y aquí está la respuesta del Consejo Distrito donde da la recomendación:

14 “Para dar la recomendación en base a la solicitud de patente temporal de licores para
15 actividad cabalgata 2023, donde se expenderá el licor, en la ubicación del lugar Finca
16 proyecto portafolio veintiuno, a solicitud de la señora de Administradora del Acueducto
17 de Alcantarillado y Sanitario ASADA de Llanos del Cortés, los días 28, 29 y 30 de abril
18 del dos mil veintitrés, recomendando lo que indica la ley de regulación y
19 comercialización de bebidas con contenido alcohólico debidamente especificado en el
20 artículo N°07 de esta ley. Sin más, Javier Chaverri y Jean Carlos Lamas Ruíz. Es como
21 para que den las patentes, ya las fechas están dadas, ya ellos fueron a hablar abajo”

22 **Señor Presidente:** Estaríamos aprobando esta solicitud de patentes temporales, según
23 lo está solicitando la Asada de Llanos de Cortés y en los términos que lo leyó el
24 compañero Javier Chaverri. Quedando la aprobación 5 votos a favor y cero en contra.
25 Votan los regidores, Estefanía Jimenez Ocampo, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina
26 Chevez, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO**
27 **N°14-14-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

28 **2. Asunto Vario: Hannia Molina Tema: Inauguración de la oficina de la mujer.**

29 **Reg. Hannia Molina:** Muy buenas noches, como sabrán el dieciséis de marzo se va a
30 hacer la inauguración del de la oficina de la mujer y queríamos hacer externar la

1

2invitación a este Concejo, que por favor nos confirmen la asistencia, ojalá hoy,
3 porque vamos a dar un pequeño refrigerio, es a las diez de la mañana, a doce medio día,
4 entonces sí ocupamos que confirmen la asistencia, a más tardar hoy para entregarle eso
5 a Mariela.

6 También como sabrán el día de mañana para tener claro, es el día internacional de la
7 mujer y quería felicitar desde ya a las mujeres de este Concejo, a nuestra señora
8 Alcaldesa y también me gustaría que enviáramos una felicitación a todas las
9 funcionarias

10 **Señor Presidente:** El acuerdo sería:

11 Que se haga extensivo a cada una de las compañeras funcionarias de la municipalidad,
12 y se les envíe una calurosa felicitación y reconocimiento, por la labor y por el esfuerzo
13 de ser, de llevar esa doble responsabilidad o triple, en muchos casos, madre, mujer y
14 trabajadora, nuestro respeto para todas las funcionarias municipales.

15 Que en esos términos se plantee la felicitación para mañana a todas las funcionarias. Lo
16 dispensamos y lo aprobamos con cinco votos a favor y cero en contra.

17 Quedando la aprobación 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Estefanía
18 Jimenez Ocampo, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez
19 Chaverri y José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°15-14-2023). 1:55**

20 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

21 **3. Asunto Vario: Reg. Maikel Vargas Tema: Junta Vial.**

22 **Reg. Maikel Vargas:** José básicamente es en el entendido que no sé cómo estamos
23 ahorita en la Unidad Técnica Vial , tampoco está hoy la compañera Giselle que es parte
24 de la Comisión, pero está la compañera Marjorie, tal vez está Bernal por ahí, no sé si él
25 ha escuchado algo del sector la calle que está ahí frente a Yoko que sale de la Colonia
26 del ICE en Guayabo, que es una calle que ha está muy deteriorada me dicen, y que creo
27 que esta se está interviniendo, se intervino, no sé, tal vez Marjorie sabe algo de eso, el
28 sector de las Sagradas que estuvieron interviniendo? ver la posibilidad de ver si esos
29 trabajos ya se finalizaron o no se finalizaron, para ver si podríamos tal vez generar algún
30 porcentaje de ese material hacia ese sector, porque me dicen que está como más.....

1

2precario esa parte que la otra que se está interviniendo, yo no conozco, preguntaba
3 porque a veces pasan mucho por ahí, tal vez tienen conocimiento? O Marjorie, tal vez
4 desde la unidad técnica porque sí, algunas personas me han abordado y me han
5 solicitado que traiga la preocupación al Concejo, entonces, y tal vez de paso nos cuentan
6 como siente que está el funcionamiento en la Unidad Técnica, o algo por el estilo,
7 muchas gracias.

8 **Síndico Bernal Maroto:** Bueno sí, el paso a la Sagrada de hecho ahora que se intervino
9 era importante, porque ya no había prácticamente paso en algunos sectores, pero la otra
10 calle que sale al Yoco es verdad, tiene unos zanjas bastante grandes, aunque pasando
11 despacio, algunos carros se la juegan todavía pero ya no es para automóviles, ya no es
12 para para otras cosas, o sea ya se está convirtiendo solo en carros de doble tracción,
13 entonces sí sería importante, no sé cómo hayan terminado porque sé que hubo
14 problemillas para la evacuación de agua con algunos finqueros, que hasta se metieron en
15 la zanja y se opusieron no sé qué habrán hecho en la Unidad Técnica los inspectores,
16 porque si al final los finqueros se opusieron y no hubo buena evacuación de agua es un
17 peligro que se dañe esta esta calle, pero yo creo que todavía no la han dado por recibida
18 entonces ese es el cuidado que hay que tener ahora que se dé por recibida.

19 **Señor Presidente:** Yo voy a complementar eso, y lo voy a decir en palabras feas, en
20 pleno siglo veintiuno a 350 metros de un de un centro de población grande, donde
21 posiblemente hayan pegaderos y que hayan pozas que cubran de lado a lado una calle,
22 es una vergüenza para una municipalidad, y un sector donde alberga uno de los centros
23 turísticos más importantes de la zona ahí, o sea yo le voy a decir una cosa, es una
24 vergüenza que en estos

25 momentos, en pleno siglo veintiuno!, es que eso está bien en los años treinta y cuarenta,
26 que habláramos de pegaderos y que habláramos de pozas que cubrían de lado a lado una
27 calle y todo ese asunto, pero a trescientos cincuenta metros de un centro de población
28 grande como Guayabo!, y en pleno siglo veintiuno, que todavía tengamos caminos de
29 carreta con la cantidad de fondos que a través de la ley 8114, y con la modificación del
30 artículo cinco, donde se dijo que todos esos fondos se transferían a las municipalidades,

1
2 que no iba a seguir manejando el MOPT como lo hacía antes, que ahora ya son
3 responsabilidad de las municipalidades!, y nosotros estamos aquí porque en los procesos
4 de socialización nos corresponde a todas las comunidades representadas aquí, velar por
5 este tipo de situaciones, yo lo que les solicito ahora al distrito de la Fortuna y a
6 Guayabo a quien corresponda, que en esta próxima socialización se incluya ese tramo
7 porque se ha ido esquivando una responsabilidad ahí porque hay un problema con los
8 finqueros, porque no se ha dicho se ha dicho que hay que hacer un alcantarillado de
9 cuarenta, sesenta, cien metros para poder evacuar esas aguas de la calle, porque no
10 podemos tirarla, pero tiene que haber una solución, es que lo que no podemos decir en
11 estos momentos, es que no se puede. Porque entonces en el país serían montones de
12 comunidades las que tendrían lagunas en las calles, porque decir que es que el vecino no
13 deja a la par evacuar el agua porque no se puede alcantarillar, o por aquí por allá. Tiene
14 que haber alguna forma que sí se pueda. Entonces ver todos como le buscamos una
15 solución a este problema, a ese tramo y que en la próxima socialización sea incluido por
16 favor dentro de ese presupuesto porque los fondos están.

17 **Síndica Marjorie Rodríguez:** A ver esa esa tramo de carretera sí es muy importante
18 realizarlo, sin embargo no ha habido en las socializaciones alguien que levante la mano
19 por ese por ese tramo de carretera, se le solicita a los vecinos que estén alrededor de esa
20 calle o que sean usuarios de esa calle, que hagan un documento y lo hagan llegar a la
21 Unidad Técnica. Es muy importante cuando los vecinos se unen, que hagan llegar ese
22 documento solicitando esa intervención. Eso habla muchísimo. Entonces nos hace a
23 nosotros respaldarnos, y yo lo llevo con mucho gusto a la Unidad Técnica y
24 levantamos la voz. Pero por sí solos, ¡No! En la socialización este ustedes saben que
25 pesa mucho la cantidad de vecinos que sean afectados en una en una intervención de
26 una calle de estas, por eso se les da prioridad a muchos otros proyectos donde sí hay
27 más población; entonces para que sepan que eso se saca de la mano o se inventa;
28 también pesa mucho lo que solicitan los vecinos de ese de esa población.

29 **Señor Presidente:** Ok, perfecto, entonces está bien lo que solicita Maikel, lo que
30 estábamos complementando nosotros y lo que dice Marjorie totalmente de acuerdo, que

1

2 los vecinos hagan llegar esa afectación y que el a través del Concejo de Distrito
3 primero y la Unidad Técnica después, se haga las gestiones del caso para corregir esta
4 situación. Ok. Lo dispensamos y lo aprobamos en ese término con cinco votos a favor y
5 cero en contra. Votan los regidores, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Hannia
6 Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez Sánchez.
7 **(ACUERDO N°16-14-2023). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE**
8 **APROBADO.**

9 **4. Asunto Vario: Reg. Juan José Núñez. Tema: Junta Vial. Tema: Socialización.**

10 **Reg. Juan José Núñez:** Un tema de comentarios, sería bueno que para esta próxima
11 socialización en junio o julio, considero que el distrito de Río Naranjo y La Fortuna
12 deberían de unirse en la socialización, el camino a la Giganta al día de hoy está muy
13 bonito hay tramos en Cuipilapa que están un poco destruidos, y en Río Naranjo ya
14 llegando a Río Chiquito está un poco destruido ¿verdad? por lo que pasó anteriormente,
15 yo considero prudente que se comiencen las socializaciones, y se le de mantenimiento
16 porque es una ruta turística y es una ruta que conecta a dos distritos importantes y no
17 tendríamos que salir al distrito primero, entonces considero prudente que lo tomen en
18 cuenta.

19 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Ay compañero vea, siempre ese camino se ha
20 intervenido este con fondos de Río Naranjo y fondos de Fortuna porque el camino se
21 divide entre los dos distritos, sin embargo ese camino sí está afectado y por todo lado
22 hay muchos huecos que si se va un carro ahí rapidito se quebró todo, pero este sí he
23 insistido en la Unidad Técnica para que este le metan mano a ese camino con
24 maquinaria municipal porque hay un proyecto ahí que supuestamente está para ahorita
25 para abril ¿Verdad? Que DINAJÚ dejó un proyecto a medio camino. ¿Ya la están
26 haciéndolo?. ¿Cuándo? Ah bueno!, entonces ya se está interviniendo por lo menos eso,
27 pero sí se ha solicitado muchas veces que se intervenga ese camino porque el trabajo
28 que se ha hecho ha sido mucho para que se nos venga abajo y haya que empezar de
29 cero. Gracias.

30

1

2 **5. Asunto Vario: Reg. José Alfredo Jiménez Tema: Parque Nacional Volcán**
3 **Miravalles.**

4 **Señor Presidente:** Ok, estamos con asuntos varios. Yo nada más voy a cerrar este tema
5 de asuntos varios con recordarles, reiterarles la sesión extraordinaria para el próximo
6 viernes diez a las tres de la tarde en Colinas del Miravalles ya confirmados cuatro
7 funcionarios del MINAE bueno el SINAC, por lo menos dos del ICT, me acaban de
8 confirmar diez de la municipalidad de Upala por lo menos tres de la Cámara de Turismo
9 Miravalles, yo le pediría a Marjorie o a María Esther no sé cuál invitar por lo menos dos
10 de la Asociación de Desarrollo de Fortuna, y dos de la Asociación de Desarrollo de
11 Guayabo y dos de la Asociación de Desarrollo de Guayabal, estaríamos por lo menos
12 tres empresarios turísticos que estarían llegando ahí ,Alexander León me decía que el
13 ICE para hacer público el agradecimiento por el tema de las de las escaleras, entonces
14 ya entre mañana y el miércoles estaría solicitando ya la confirmación de todos, ya hay
15 una agenda más o menos establecida con la gente de la Cámara de Turismo, y con
16 Alexander León ya hemos ido consensuando una agenda porque hay demasiados
17 actores, y la sesión puede hacerse demasiado larga entonces decirles que es un tema de
18 muchísima importancia para este cantón, no puede ser posible, y volvemos a decir la
19 misma lloradera de siempre, no puede ser posible que un contenedor partido a la mitad,
20 o medio container y dos funcionarios nos impidan estar operando ese parque. Nos
21 impidan abrir ese parque. Y la cantidad, la demanda que hay de visitantes turísticos del
22 cantón solicitando esa apertura. Es increíble que dos funcionarios y un contenedor no
23 puedan operar el último parque nacional que se creó en Costa Rica y que era el último
24 volcán que quedaba pendiente de ser declarado Parque Nacional. Eso tenemos que
25 levantar la voz el viernes es un buen escenario para eso y está listo eso. Entonces
26 recordarles el próximo viernes está la sesión extraordinaria, muy buena va a estar,
27 muchos grupo de interesados y este esperemos que los podamos acompañar. Comercial,
28 y un comercial de esos cae mal: parte del refrigerio lo tenemos que poner nosotros. ¿Por
29 qué digo parte? Porque al final yo dije, y perdonen pero yo puse el monto, porque es
30 muchísimo más que eso, y yo dije: el Concejo municipal no puede aportar más de.....

1

2cuarenta mil colones. Entonces yo dije que el Concejo, osea, la municipalidad no
3 puede aportar más de cuarenta mil colones. A los a los demás que están allá en la
4 organización, a Bélgica, Arias, y a la Cámara de Turismo, que ellos pongan el resto.

5 **Reg. María Esther Carranza:** Doña Eva es que se me viene a la memoria los quince
6 millones que se estaban tratando en Convenio con las Municipalidad, la Asociación de
7 Fortuna y el SINAC ¿Qué hay de esto? Que no volvimos a saber nada?

8 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** No volvimos a saber nada porque el Convenio lo
9 tiene que firmar Municipalidad, Asociación de Fortuna y SINAC, eso se lo llevaron
10 para las oficinas de SINAC y todavía no lo han devuelto firmado por ellos. Así por esa
11 simple razón, y yo hoy tenía que revisar porque eso se supone que quedaban en el
12 superávit específico y ya estaba asignado el del año pasado, pero sin embargo tengo que
13 revisar que hayan quedado esos quince millones ahí. Pero estamos esperando el
14 Convenio firmado por ellos. Increíble, ellos son los interesados.

15 **Reg. Maikel Vargas:** José en relación a este tema que vos estabas mencionando no sé
16 si ya usted lo tiene bien establecido. Me parece que lo dijo. Es ¿cuántas personas del
17 ICE van a ir? creo que van a ir personas del ICE! y lo digo eso porque no sé si es que
18 nada más se le va a hacer a un agradecimiento ahí en la sesión, porque sí por supuesto el
19 tema de las de las escaleras es un tema de que nos da un gran impulso, pero además,
20 todavía nos queda otra parte ¿Verdad? Que es ver si el ICE está con el tema del
21 contenedor, la posibilidad de poner ahí también un panel solar y sería bueno que
22 tengamos en esa sesión a personas de toma de decisiones, que podrían en medio del
23 contexto de la sesión y viendo que todos estamos articulando Municipalidades, el
24 SINAC, Cámara de Turismo y otros más que mencionaste, sería muy bueno que esté
25 gente que pueda tomar decisiones y que pueda seguir comprometiéndose con este
26 proyecto, porque un día de estos me hizo mucha gracia y quiero cortarlo aquí
27 brevemente, conversaba con una de las personas que me mencionaba que estuvo allí en
28 el proceso de colocar las escaleras, y casi que me dijo estas cosas, que para ellos fue
29 algo sumamente sencillo con todo el grupo de soldadores que tenía el ICE, incluso con
30 unas escaleras que ya existían, trasladarlas, colocarlas, y listo, entonces eso viene a

1

2reafirmar , lo que siempre hemos dicho acá: la capacidad que tiene el ICE como
3 institución de crear ese tipo de cosas con un grado de inmediatez increíble ¿Verdad?
4 Que nosotros ya lo sabemos y somos conocedores y que ahora no podemos detenernos,
5 es decir falta lo que vos mencionabas ¿Verdad? Que es el tema de ese ese contenedor
6 ahí, ojalá ese panel solar y luego ver si el otro tema que ya son funcionarios que lo
7 veremos en esa sesión, pero yo sí creo José que es muy importante que la gente que
8 llegue allí no solamente para hacer el reconocimiento de la institución por ese
9 grandísimo aporte, sino además que tenga la capacidad de poder tomar decisiones y
10 seguir comprometiéndose con este necesario e importante proyecto.

11 **Señor Presidente:** Aquí el gravísimo problema, (y Alexander León lo dijo) y es que
12 nosotros como gobierno local tenemos que tenerlo muy presente, es lo tieso que es el
13 MINAE para manejar este tipo de cosas. Es increíble y por la ley que los creó a ellos
14 que ni siquiera una donación puedan recibir. Es que es increíble. Yo le decía a ellos,
15 últimamente vea aquí sobrarán empresarios, sobran empresarios que digan yo pago los
16 cinco, seis empresarios que digan, nosotros pagamos el salario de esos dos funcionarios
17 por seis meses mientras el SINAC se acomoda, pero no se puede porque el marco legal
18 del MINAE no lo permite. Y así un montón de cosas. Entonces, no es culpa de ellos.
19 Mis respetos para los funcionarios de aquí. Pero el marco legal del MINAE como tal,
20 como institución, increíble lo tiesos que son, increíble que un país como Costa Rica,
21 que nos jactamos del nombre en Conservación Ambiental que tenemos a nivel
22 internacional, y que a lo interno estemos en esas penurias de que no podamos ni siquiera
23 recibir regalados, prestado un contenedor, ni dos funcionarios para abrir un Parque
24 Nacional, en una de las zonas de atracción turística más importante del país. Es
25 increíble, Crea frustración, como dice Maikel si fuera por querer en tres días el ICE
26 tiene listo todo eso y lo instala pero si no se puede!.

27 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Compañeros en relación a ese tema.....

28 **Señor Presidente:** Bueno perdón aquí cerramos en relación a ese tema del Parque

29 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** En relación a este tema del parque yo creo que la
30 asociación va a tener que tomar el liderazgo, porque ellos tienen un pensamiento,

1

2nosotros podemos tener otro, yo pienso que las instalaciones no deben hacerlas
3 dentro del Parque, ahí habría que quitar un espacio grandísimo de Parque y al final si la
4 Asociación y los grupos organizados de Fortuna, hacer una un lugar para parqueo
5 grande abajo donde puedan poner una soda y que la administren gente de la comunidad
6 y además sería muy interesante como hacen otros centros turísticos, de llevar a la gente
7 en un chapulín para arriba o algo, pero son iniciativas que ya deben ir ustedes tomando
8 en cuenta.

9 **Señor Presidente:** No solo Fortuna, Guayabal, todos los que tengan injerencia ahí.

10 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Al final les voy a decir algo. Nosotros nos apuramos
11 mucho en abrir ese Parque, y todos los recursos se van para Caja Única del Estado.
12 Entonces lo que les queda...., porque siempre le reclamo yo a don Alexander León,
13 cómo es posible que en Palo Verde no hay ni unos servicios adecuados, cuando llega
14 uno al Parque, da vergüenza. Y entonces se va a abrir el Parque Miravalles para que el
15 dinero se vaya para el estado, si hacen las instalaciones adentro todo va a quedar en el
16 SINAC. Por eso, yo pienso que tienen que ver como ustedes el cantón, bueno, y todos,
17 ver cómo hay beneficios para la comunidad, porque al fin y al cabo se hacen todo
18 adentro, es intocable, es del SINAC. Entonces, yo siempre vivo reclamándoles a ellos y
19 lo que me dicen es: nosotros no tenemos culpa, el presupuesto es muy limitado, porque
20 eso va para Cajas Única del estado. Después continuando con lo que me decía Maikel,
21 lo de la Unidad Técnica de Gestión Vial, el coordinador de la Unidad Técnica renunció
22 ya al puesto, estamos hoy hicimos la publicación, ya recibimos más de cincuenta
23 oferentes que hay que analizarlos mañana, y tenemos urgencia nombrarlo porque
24 estamos con presión con empresas que nos están cobrando el sobreprecio, el ajuste de
25 precio de los contratos, porque subieron mucho los materiales ya tenemos a una
26 empresa que ya no está dando el límite legal de tiempo y por otro lado el compañero
27 que es la mano derecha ahí también se enfermó, hemos estado en una situación difícil,
28 pero por lo menos ya una situación que había con el DECSIS y el SICOP para el
29 manejo de la caja chica, pues ya se está solucionando, porque estaba un poco paralizada
30 la Municipalidad porque estábamos ajustados a un sistema y a SICOP, entonces así está

1

2 lo de la Unidad Técnica pero ya los proyectos ya están empezando a salir y esperamos
3 en Dios que este año vamos a organizar muy bien la socialización y ver si compramos
4 algo de maquinaria, porque definitivamente la debilidad de nosotros es tener solo un
5 frente con la parte operativa. Si nosotros en este momento estuviéramos aquí con un
6 frente de trabajo, estaríamos con una aquí y otro en Guayabo y en Fortuna y en Río
7 Naranjo entonces podríamos atender muchísimo al mismo tiempo.

8 **ARTÍCULO IX. INFORMES Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA.**

9 **Tema Banda Municipal:**

10 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Por otro lado hablando Juan José lo de la persona del
11 Comité de la Persona Joven, hemos estado este teniendo conversación con Emmanuel
12 él es uno de la directiva central del Comité, y estamos iniciando la banda, no la banda
13 municipal sino una escuela de música de formación de músicos. La idea es integrar a el
14 distrito y por eso una vez les digo a los compañeros de los diferentes distritos, el
15 domingo hicimos la primera reunión, llegaron alrededor de treinta chiquillos y Paul (él
16 llevado a la banda dos veces al Festival de la Luz) ,va a encargarse pero queremos
17 hacer una escuela de música que es la que está también promoviendo la Embajada
18 Americana, pues eso es lo que quieren y sin embargo de ahí van a salir también la
19 oportunidad de hacer la Banda Municipal y también de ir al Festival de la Luz, siempre
20 cada institución educativa va a conservar su banda institucional, y el quince de
21 septiembre más bien se los vamos preparando para que el treinta hagamos un cierre con
22 todo con una sola banda integrada por todos los estudiantes y personas del cantón, y
23 entrarían también los de primaria, Paul quiere iniciar con una orquesta de violines, y
24 hacer presentaciones en el Kiosco aquí todos los domingos cada quince días, después de
25 misa de diez a las once de la mañana. Entonces la idea es hacer algo muy relevante para
26 el cantón porque es la única manera de que nosotros podamos salvar a nuestra juventud
27 de todo lo que no les conviene para ellos. También una actividad de ciclismo muy bien
28 organizada por el comité de ciclismo el domingo, y creo que todas esas actividades hay
29 que promoverlas en todos los distritos porque eso es lo único que va a liberar a nuestros
30 niños y jóvenes de la desgracia que caigan en pasos que no les conviene. Así es que....

1
2están invitados, el primer ensayo va a ser el domingo a las diez de la mañana en la
3 Casa de la Cultura, a los niños y jóvenes que quieran integrarse, pueden llegar siempre y
4 cuando este tengan interés, y si tienen un instrumento mejor todavía, pensando en que lo
5 ya hagamos ya por niveles y que en algún momento podamos traer al SINEM. Así es
6 que, invitar a que vengan los chiquillos que tengan interés, porque creo que va a ser una
7 actividad muy importante para el cantón. No hay edad límite pero sí voy a preguntarle a
8 Paul hasta que edad los más pequeños, porque me están preguntando que si pueden
9 aceptar de cuatro años, entonces eso es lo que me falta ver hasta la edad mínima porque
10 máxima ya pueden venir hasta los adultos dijo él. Tienen que gustarle la música.
11 Entonces hay mucho interés y cualquier cosa lleguen el domingo a las diez de la
12 mañana aquí a la Casa de la Cultura los que tengan interés.

13 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Vean, yo voy a hablar algo muy delicado y que quiero
14 que le presten atención, porque lo que está pasando en la Unidad Técnica es bastante
15 preocupante por lo menos yo sí estoy muy preocupada, el asunto de que esté el
16 ingeniero intermitentemente eso viera como ha dañado la ejecución de la Unidad
17 Técnica, y resulta que bien lo dijo el ingeniero anteriormente y el día que estuvimos en
18 Junta Vial se propuso que se comprara un tipo de maquinaria ahorita no recuerdo, una
19 no sé si era aplanadora o que, la cuestión es que la maquinaria no funciona, no es
20 factible para todos los distritos, esa maquinaria se quedaría trabajando solo en la gran
21 mayoría en el distrito central, eso fue lo que dijo el ingeniero ¿Verdad? Entonces para
22 que le prestemos atención a estas situaciones, entonces que la maquinaria que se vaya a
23 comprar para para cubrir esos frentes que dice doña Eva, que sea la idónea para que
24 cubra esos frentes, que no desperdiciemos dinero que no tenemos, en maquinaria que no
25 nos vaya a servir para todos los distritos, hay que tener mucho cuidado con esto, eso me
26 asusta, viera como me asusta.

27 Entonces este no hacemos nada con un presupuesto, si todo queda en documentos,
28 porque podemos tener el mayor de los presupuestos, pero si sabemos hacer muy bien las
29 tablas y sabemos digitar muy bien un plan, eso sí, eso lo hace cualquier secretaria,
30 cualquier secretaria yo me atrevo hasta que me lo digan y yo lo digito, porque lo.....

1
2tenemos muy bien planteado en documentos, pero resulta que viera que a la hora de
3 la ejecución no sé pero hay una traba terrible que no nos están permitiendo avanzar , y
4 nos estamos quedando otro año atrasados por falta de ejecución, y tenemos que salir de
5 ese remolino que no nos permite salir de ahí, porque resulta que el problema que
6 tenemos al no tener al ingeniero es que estamos varados con las ejecuciones entonces sí
7 tenemos que tener mucho cuidado con eso, para decirles o sea por lo menos los pongo
8 en sobre aviso con todo esto porque eso es lo que yo estoy viendo ahí adentro allá desde
9 la Junta Vial. Todo se hace muy bien, los documentos muy bien, las tablas muy bien,
10 exponen muy bien, pero no salimos de ahí. Si no hay ingenieros, no se sale de ahí. Ahí
11 se las dejo.

12 El ingeniero ya ahora sí renunció definitivamente irrevocable y esto me preocupa un
13 montón el que no tengamos ingeniero en la unidad técnica.

14 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Bueno, para contestarle a doña Marjorie, la última vez
15 que estuvimos con el coordinador, con Javier Villafuerte, él lo que recomendó hacer
16 otro frente de trabajo, y dijo, una compactadora, una tanqueta para agua, lo que es otro
17 frente de trabajo, indiferentemente, porque no es que van a atender solo un distrito, hay
18 que atender los tres distritos, aunque él diga (que ojalá sea así), que todos ustedes tienen
19 casi todo asfaltado. Entonces, ojalá sea así, pero no creo que sea así. Está San Isidro,
20 está Limonal, está San Pedro, está todo ese lado por San Jorge, pero digamos que
21 hubiera otro frente para atender emergencias y otro para atenderlo entonces él lo que
22 recomendó fue otro frente; y segundo no podemos tomar decisiones a la ligera, en este
23 momento lleva una semana que renunció, no podemos empezar a contratar al primero
24 que encontremos porque esto es muy delicado como le dijo a usted, hay que tomarse el
25 tiempo y no vamos a tomar mucho tiempo, pero sí lo publicamos para que nos lleguen
26 ofertas, que podamos analizar a la gente y contratar al más idóneo. Pero le digo, esto es
27 la ejecución, este año estamos tomando esa previsión porque el problema es que yo se
28 los voy a dar en la presentación. ¿Qué pasó el año pasado? Tratamos de contratar al
29 ICE, perdimos tres meses, pasaron cosas, otro año fue por el otro compañero que
30 renunció y se fue en enero. Pero este año ya estamos empezando a hacer las

1

2contrataciones. Es más, ya se está trabajando en lo que eran los compromisos
3 presupuestarios. Y además tenemos todavía que atender las emergencias como en
4 Cofradía, que hay que un recurso nos pusieron ahí en la Defensoría que tenemos que
5 atender esa calle porque aunque sean calles muy rurales al final ya ellos también tienen
6 derecho, y si no tenemos maquinaria como vamos a atender los proyectos, y nunca van
7 a salir calificados.

8 **Señor Presidente:** Para no extendernos mucho con este tema. Los límites los ponemos
9 nosotros, y nosotros nos ponemos los límites, y es muy muy muy preocupante,
10 digámoslo así. Que nosotros estemos gastando el noventa por ciento de nuestros fondos
11 en el quince por ciento de nuestras necesidades. Para eso nos alcanza la ley ochenta y
12 uno catorce. Ese mil millones de colones nos alcanzan para atender el quince por ciento.

13 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Necesitan siete mil millones.

14 **Señor Presidente:** No, doña Eva, pero es que ahí es donde nosotros tenemos que ser
15 audaces y ser agresivos en tomar decisiones. Repito, no puede que gastemos el noventa
16 por ciento de nuestros fondos en atender el quince por ciento de nuestras necesidades,
17 eso es lo que nos está dando la ley ochenta y uno catorce si le diéramos la vuelta, y
18 quien dice que solo podemos tener un frente más, y entre más frentes atendamos con
19 recursos propios menos treinta por ciento de utilidades hay que pagar, yo le yo le dije a
20 Jeanine; analice la posibilidad de que el ICE le venda el servicio porque ya yo me
21 averigüé, y legalmente si lo vende, (no como el del año pasado que había un recurso
22 legal para no hacerlo), de inspección y seguimiento y supervisión de trabajos de obras,
23 para quitarnos la excusita que siempre hemos tenido en la Unidad Técnica que no
24 tenemos inspectores, entonces el ICE nos da el servicio de supervisión de obras, y si
25 ocupamos el servicio de montar todos los carteles de los contratos y supervisar esas
26 obras, hacer los recorridos, ver las necesidades y todo, también lo da. Yo no estoy
27 promoviendo al ICE, pero si lo que quiero decir es que existen opciones para que
28 avancemos, no podemos quedarnos aquí todo el tiempo diciendo lo mismo, es más
29 entre lo que nos ahorramos de hacer bien los trabajos bien supervisados (porque yo de..

30

1

2 .. eso sí puedo decir que el ICE los va a hacer bien) entre lo que hay que hacer con re
3 procesos de trabajo mal hechos, ahí está la diferencia para pagarnos ese servicio pero
4 que a las o los horizontes, nos los ponemos nosotros.

5 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Pero José Alfredo, creo que es importantísimo lo que
6 dice, yo creo que en la parte de asesorar, y hacer los carteles eso es muy importante
7 revisarlos, pero con lupa. Y si el ICE nos da ese asesoramiento, ¿Por qué no hablamos
8 de una vez con la Unidad Técnica? Que usted vaya o que alguien del ICE que venga.

9 **Señor Presidente:** Ya contacté a Jeanine con el de responsable de esa venta.

10 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Eso sería importante porque nosotros tenemos esa
11 deficiencia porque muchos de los inspectores que se contratan no tienen la experiencia
12 que se requiere y no hay con mucha experiencia.

13 **Señor Presidente:** Bueno compañeros entonces ojalá que esto no quede en buenas
14 intenciones, que de verdad no quitemos el pie del acelerador en este tema del
15 funcionamiento y el equipamiento, porque recuerden una cosa, no es que estamos
16 dejando los fondos de las calles para comprar maquinaria, es que estamos cogiendo una
17 porcioncita muy pequeña de esos fondos, para pagar la deuda financiera de la compra de
18 esa maquinaria. Son dos cosas muy diferentes. Entonces, bueno, que esto no quede una
19 buena intención y lo vamos a seguir no vamos a quitar el pie del acelerador ahí y de
20 esta forma damos por concluida la sesión ordinaria número catorce correspondiente a
21 hoy martes siete de marzo del dos mil veintitrés a las ocho y dieciséis minutos de la
22 noche. Buenas noches.

23 **FINALIZA LA SESION N°14-2023, CORRESPONDIENTE A HOY MARTES**
24 **SIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS AL SER LAS VEINTE**
25 **HORAS CON DIECISEIS MINUTOS (8:16 PM).**

26

27

28

29 **Marianela Arias León.**

José Alfredo Jiménez Sánchez.

30 **Secretaría del Concejo Municipal**

Presidente Municipal